



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA**

**No.** CIENTO TREINTA

**Sesión:** ORDINARIA MATUTINA

**Fecha:** 14 DE SEPTIEMBRE DE 1999

**SUMARIO:**

CAPITULOS:

I INSTALACION DE LA SESION.

II LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.

COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LA CONAIE Y A LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS DEL SEGURO SOCIAL CAMPE-SINO Y DE JUBILADOS.

COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LOS TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO.

III CLAUSURA DE LA SESION.



ARCHIVO

*[Handwritten signature]*



## CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

# ACTA

# No. CIENTO TREINTA

**Sesión:** ORDINARIA MATUTINA

**Fecha:** 14 DE SEPTIEMBRE DE 1999

### INDICE:

CAPITULOS:	PAGINAS:
I Instalación de la sesión.....	5
II Lectura del Orden del Día.....	6
Intervenciones de los diputados:	
Vaca García Gilberto.....	7, 11
Moeller Freile Heinz.....	11
Roldós Aguilera León.....	13
Posso Salgado Antonio.....	14
Celi Sarmiento Francisco.....	15
Bucaram Ortiz Adolfo.....	16
Bustamante Vera Simón.....	19
Yandún Pozo René.....	24
Kure Montes Carlos.....	28
Camposano Nuñez Enrique.....	31, 51
Villalba Soria Luis.....	34
Comisión General para recibir a la CONAIE y a Organizaciones Campesinas del Seguro Social Campesinos y de Jubilados.....	35
Intervenciones de los señores:	
Blanca Chancoso, Dirigente de las Mujeres Indígenas.....	36
Antonio Vargas, Dirigente de la CONAIE.....	37
Angelita Vega, Representante de los Comerciantes Minoristas.....	41



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA**

**No.** CIENTO TREINTA

**Sesión:** ORDINARIA MATUTINA

**Fecha:** 14 DE SEPTIEMBRE DE 1999

**INDICE:**

CAPITULOS:

PAGINAS:

Salvador Quishpe, Representante de ECUARUNARI.....	42
Luis Mazón, Representante de los Trabajadores de de Salud.....	45
Soraya Carranco, Representante de los Trabajadores del Seguro Social.....	46
Jorge Loor, Representante de los Trabajador Seguro Social Campesino.....	48
H. René Maugé Mosquera.....	55
Comisión General para recibir a los trabajadores del Seguro Social Campesino.....	60
Intervenciones de los señores:	
Bolívar Cruz, Secretario General del Sindicato del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.....	61
Víctor Gaibor, Representante del Frente de Solida - ridad.....	64
Angel Salazar, Representante de los Jubilados del Istituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS.....	68
Antonio Perea, Presidente de la Federación Unica de Afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.....	72
III Clausura de la sesión.....	76

*[Firma manuscrita]*

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, en la Sala de sesiones del Honorable Congreso Nacional, se instala la sesión matutina correspondiente al segundo período ordinario, presidida por el ingeniero Juan José Pons Arízaga, presidente titular, siendo las diez horas. -----

En la Secretaría actúan: el licenciado Guillermo Astudillo Ibarra y el doctor Olmedo Castro, Secretario General y Prosecretario del Honorable Congreso Nacional, respectivamente. -----

Asisten a la presente sesión, los siguientes señores legisladores:

ADUM LIPARI MIRELLA	COELLO IZQUIERDO JAIME
AGUAYO CUBILLO ALEJANDRO	CHOUVIN HIDALGO PEDRO
ALVARADO BLASCO EUGENIO	CHAUX DIEZ JEANETH
ANDALUZ LENNIN JACOME	DEL CIOPPO ARAGUNDY PASCUAL
ANDRADE ARTEAGA RAUL	DELGADO TELLO FRANKLIN
ANDRADE ECHEVERRIA RONALD	DOTTI ALMEIDA MARCELO
ANDRADE GUERRA YOLANDA	ESTRELLA VELIN JOAQUIN
AREVALO BARZALLO KAISER	ESTRADA BONILLA JAIME
ASTUDILLO ASTUDILLO GERMAN	ESTRADA VELASQUEZ VICENTE
AZAR MEJIA EDUARDO	FALQUEZ BATALLAS CARLOS
BACIGALUPO BUENAVENTURA DALTON	FAJARDO LARREA MANUEL
BAQUERIZO ADUM LEOPOLDO	FIERRO ACOSTA GUADALUPE
BECERRA CUESTA ABELARDO	FUERTES RIVERA JUAN MANUEL
BUCARAM ORTIZ ADOLFO	FREIJOO CAJAMARCA LEONEL
BUCARAM ORTIZ ELSA	GARCIA CEDEÑO FELIX
BUSTAMANTE VERA SIMON	GARRIDO JARAMILLO EDGAR
CALDERON PRIETO CECILIA	GOMEZ ORDEÑANA RAUL
CAMPOS AGUIRRE HERMEL	GOMEZ REAL NAPOLEON
CAMPOSANO NUÑEZ ENRIQUE	GONZABAY PEREZ HEINERT
CANTOS HERNANDEZ JUAN	GONZALEZ ALBORNOZ CARLOS
CARRION PEREZ SEBASTIAN	GONZALEZ MUÑOZ SUSANA
CELI SARMIENTO FRANCISCO	GREFA UQUIÑA VALERIO
CORDERO INIGUEZ JUAN	HARO PAEZ GUILLERMO

HURTADO LARREA RAUL	PUGA JARAMILLO NICOLAS
KURE MONTES CARLOS	POSSO SALGADO ANTONIO
LANDAZURI CARRILLO GUILLERMO	PROAÑO MAYA MARCO
LEON ROMERO JAIME	QUEVEDO MONTERO HUGO
LOPEZ SAUD RAUL IVAN	RIVADENEIRA RUBEN
LOPEZ GALARZA FREDDY	RODRIGUEZ EDGAR IVAN
LOZANO CHAVEZ WILSON	RODRIGUEZ GUILLEN ROBERTO
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO	ROLDOS AGUILERA LEON
LLANES SUAREZ HENRY	RON KLEVER ESTANISLAO
MACIAS CHAVEZ FRANKLIN	ROSERO GONZALEZ FERNANDO
MANCHENO NOGUERA GERMAN	ROSSI ALVARADO OSWALDO
MARUN RODRIGUEZ JORGE	SAA BERSTEIN LORENZO
MAUGE MOSQUERA RENE	SALEM MENDOZA MAURICIO
MEDINA ORELLANA VOLTAIRE	SANCHO SANCHO RAFAEL
MEJIA MONTESDEOCA LUIS	SERRANO AGUILAR EDUARDO
MOELLER FREILE HEINZ	SERRANO BATALLAS FULTON
MOLESTINA ZAVALA OSWALDO	SERRANO VALLADARES ALFREDO
MONCAYO GALLEGOS PACO	TALAHUA PAUCAR LUIS
MONTERO RODRIGUEZ JORGE	TORRES TORRES CARLOS
MORENO AGUI RUTH	UBILLA BUSTAMANTE EDUARDO
MOREIRA REINA MARIO	UGARTE GUZMAN BLANCA
MORENO ROMERO HUGO	URIBE LOPEZ FANNY
NEIRA MENENDEZ XAVIER	VACA GARCIA GILBERTO
NEBOT SAADI JAIME	VALDEZ LARREA ANUNZZIATTA
NIETO VASQUEZ ANIBAL	VASCONEZ SURATY JORGE
OJEDA DE VACA GLADYS	VEGA CONEJO NINA PACARI
ORTIZ CRESPO XIMENA	VELA PUGA ALEXANDRA
OCHOA MALDONADO ELIZABETH	VERA RODAS ROLANDO
PACHECO GARATE EDUARDO	VILLACRESES COLMONT LUIS
PAEZ ZUMARRAGA REINALDO	VILLALBA SORIA LUIS
PALACIOS RIOFRIO CARLOS	VIZCAINO ANDRADE LUIS
PAZOS NAVARRO ERNESTO	VITERI JIMENEZ CYNTHIA
PEREZ ASTUDILLO MIGUEL	YANCHAPAXI CANDO REYNALDO
PINTO RUBIANES PEDRO	YANDUN POZO RENE



EL SEÑOR SECRETARIO. El señor Presidente me ha  
 dispuesto correr lista para constatar el quórum.  
 Ruego a los señores legisladores contestar al  
 ser llamados. Honorables: Mirella Adum Lipari.  
 Alejandro Aguayo Cubillo. Blasco Eugenio Alvarado. Raúl

Andrade Arteaga. Ronald Andrade Echeverría. Yolanda Andrade Guerra. Káiser Arévalo Barzallo. Germán Astudillo Astudillo. Eduardo Azar Mejía. Eliseo Azuero Rodas. Dalton Bacigalupo. Leopoldo Baquerizo Adum. Abelardo Becerra Cuesta. Adolfo Bucaram Ortiz. Elsa Bucaram Ortiz. Simón Bustamante Vera. Cecilia Calderón Prieto. Enrique Camposano. Juan Cantos Hernández. Francisco Celi, presente. Juan Cordero Iñiguez, presente. Jaime Coello Izquierdo. Pedro Chauvín, presente. Jeaneth Chaux. Pascual Del Cioppo. Franklin Delgado Tello. Marcelo Dotti Almeida. Sixto Durán Ballén Cordovez. Jaime Estrada Bonilla. Vicente Estrada. Joaquín Estrella Velín. Manuel Fajardo, presente. Carlos Falquez Batallas. Guadalupe Fierro. Leonel Freijóo. Juan Manuel Fuertes. Félix García Cedeño. Edgar Garrido Jaramillo. Raúl Gómez Ordeñana. Napoleón Gómez Real. Heinert Gonzabay. Carlos González Albornoz. Susana González Muñoz. Valerio Grefa Uquiña. Guillermo Haro Páez. Raúl Hurtado Larrea. Carlos Kure Montes, presente. Guillermo Landázuri Carrillo. Víctor Junior León Luna. Jaime León Romero, presente. Otón Loor Cedeño. Freddy López. Iván López Saúd. Wilson Lozano Chávez, presente. Wilfrido Lucero Bolaños. Henry Llanes Suárez. Franklin Macías Chávez. Concha Mallea Olvera. Germán Mancheno, presente. Jorge Marún Rodríguez. René Maugé Mosquera. Voltaire Medina Orellana. Luis Mejía Montesdeoca. Heinz Moeller Freile. Oswaldo Molestina Zavala, presente. Paco Moncayo Gallegos, presente. Jorge Montero Rodríguez, presente. Mario Efrén Moreira Reina. Ruth Aurora Moreno Agui. Hugo Moreno Romero, presente. Jaime Nebot Saadi. Xavier Neira Menéndez. Aníbal Nieto Vásquez, presente. Daniel Ortega. Elizabeth Ochoa, presente. Gladys Ojeda de Vaca. Ximena Ortiz. Eduardo Pacheco. Reinaldo Páez Zumárraga. Carlos Alberto Palacios Riofrío. Ernesto Pazos, presente. Miguel Pérez Astudillo, presente. Alvaro Pérez Intriago. Pedro Pinto Rubianes. Antonio Posso Salgado. Marco Antonio Proaño Maya. Hugo Quevedo Montero, presente. Rubén Rivadeneira. Darío Rodríguez. Roberto Rodríguez. Edgar Iván Rodríguez. León Roldós Aguilera. Estanislao Ron Kléver, presente. Fernando Rosero González. Oswaldo Rossi Alvarado. José Lorenzo Saa. Mauricio Salem Mendoza. Honorable Rafael Sancho Sancho.

Eduardo Serrano Aguilar. Fulton Serrano Batallas, presente. Alfredo Serrano Valladares. Luis Talahua Paucar. Carlos Torres Torres. Mario Touma Bacilio. Simón Ubilla Bustamante. Blanca Ugarte Guzmán, presente. Fanny Uribe López. Gilberto Vaca García. Anunzziatta Valdez Larrea. Jorge Eduardo Vásquez, presente. Clemente Vásquez. Nina Pacari Vega Conejo. Alexandra Vela Puga, presente. Rolando Vera Rodas. Luis Villalba Soria, presente. Luis Villacreses. Luis Vizcaíno Andrade. Cynthia Viteri Jiménez. Reynaldo Yanchapaxi Cando. René Yandún Pozo. Señor Presidente, me permito informar a usted y a la Sala, que los honorables: Cynthia Viteri, Pascual Del Cioppo, Elsa Bucaram, Ruth Moreno y Mauricio Salem, han hecho llegar hasta Secretaría, una comunicación, en la que indican que se encuentran en el aeropuerto de Guayaquil, sin poder abordar el avión hasta este momento. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En algunas reuniones que hemos sostenido con los jefes de bloque, los señores jefes de bloque han insistido en la necesidad de que las sesiones se inicien lo más cercanas al horario establecido, a las 9 de la mañana. Durante todo este nuevo período, vamos a iniciar las sesiones con la mayor puntualidad posible. Comenzaremos a correr lista, a más tardar a las 9 y media de la mañana. Y la posición del Consejo de la Legislatura y de los jefes de bloque, es que si no tenemos el quórum reglamentario hasta las 10 de la mañana, daremos por no instalada la sesión, y nos reinstalaremos al día siguiente. Yo les rogaría a los jefes de bloque presentes, que por favor, conversen con los diputados, y a los diputados presentes con sus colegas que saben que están cerca, que por favor tienen 15 minutos, porque de lo contrario me veré obligado a simple y llanamente no declarar instalada la sesión. Honorable Camposano. -----

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ. Tiene que sancionárseles con el doble de la multa que se pone normalmente, de no mañana la gente no viene. Entonces, tiene que buscarse una sanción para que esto se organice bien y se pueda trabajar, como está

*C. Camposano*

citado 9 y media de la mañana y esperamos hasta las 10, me parece poco, posible hacerlo. Pero si el principal no manda a su alterno, es porque no quiere venir; entonces alguna sanción tiene que haber, el uno por no haber venido y el otro por no mandar al alterno a trabajar. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Camposano, le agradecería que lo proponga en la próxima sesión del Consejo de la Legislatura que está convocada para el 21 de este mes. -----

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ. Está propuesto, lo voy a hacer ahora que tenga apoyo de otros miembros del Consejo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Declare el quórum, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, contestaron a la lista 23 honorables diputados. Posteriormente, Secretaría constata el ingreso de los siguientes diputados: Félix García, Eduardo Azar, Wilfrido Lucero, Dalton Bacigalupo, Jorge Marún, Juan Cantos, Enrique Camposano, Carlos González, Jaime Estrada, Voltaire Medina, Anunzziatta Valdez, Abelardo Becerra, Gilberto Talahua, Freddy López, Reynaldo Yanchapaxi, Rafael Sancho, Raúl Gómez, Napoleón Gómez, León Roldós, Antonio Posso, Ronald Andrade, Jeaneth Chaux, Yolanda Andrade, Henry Llanes, Guillermo Haro, Blasco Alvarado, Leopoldo Baquerizo, Lenín Andaluz, Gladys Ojeda, Pedro Pinto, Carlos Palacios, Xavier Neira, Adolfo Bucaram, Iván López Saúd, Simón Ubilla y Gilberto Vaca, Mirella Adum también, Juan Manuel Fuertes, con usted señor Presidente, se encuentra en la Sala, 62 honorables diputados. Hay quórum reglamentario señor Presidente. -----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables legisladores, tenemos el quórum reglamentario. Quiero insistir a los honorables legisladores que llegaron recién, que la tónica de las sesiones durante este nuevo Plenario que vamos a tener a partir de hoy día, será que las sesiones se instalarán a

*[Handwritten signature]*



más tardar a las 10 de la mañana. Si hay el quórum se instala, si no hay el quórum no se instala. Señor Secretario, declaro instalada la sesión. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Señores diputados, por ser el primer día de este período y de esta semana, comenzamos con el Himno Nacional de la República del Ecuador.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias a la Banda de la Fuerza Terrestre. Señor Secretario, excusas y comunicaciones. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, no hay comunicaciones que deban ser leídas en esta sesión. Usted ha autorizado excusas presentadas por los señores diputados titulares, ha principalizado a los suplentes, correspondiendo en esta sesión, tomar posesión y juramentar al señor Nicolás Puga Jaramillo, quien actuará por el honorable Julio Noboa Narváez. Ruego al diputado Nicolás Puga Jaramillo, pasar al frente, para su juramento y posesión.-- Señores diputados, juramento y posesión del honorable Nicolás Puga Jaramillo.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Nicolás Puga Jaramillo ¿Jura usted por su honor, defender la Constitución, las leyes de la República, el Reglamento Interno del Congreso Nacional, en el desempeño de las funciones para las que usted ha sido elegido? -----

EL H. PUGA JARAMILLO. Sí, juro. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hace que la Patria le premie, caso contrario que le demande. Queda usted legalmente posesionado. Señor Secretario, Orden del Día. -----

## II

EL SEÑOR SECRETARIO. Sesión Ordinaria Matutina del día martes, 14 de septiembre de 1999. Unico punto del Orden del Día: Primer debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de la Función Legislativa, números 20

*[Handwritten signature]*

033 y 20-258. (Auspiciada por el honorable Paco Moncayo Gallegos y la Comisión de Legislación y Codificación, respectivamente). Este, el Orden del Día que se ha propuesto para esta sesión, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Gilberto Vaca. -----

EL H. VACA GARCIA. Gracias, señor Presidente. Antes de entrar en el Orden del Día y al iniciarse un nuevo período de sesiones del Congreso Nacional, yo creo que es necesario entre otras cosas, que el Congreso Nacional, aparte de sus obligaciones puntuales, como la de la aprobación de la proforma presupuestaria, con las correcciones que deban hacerse, no debe soslayar también el tratamiento de temas trascendentes para la República, porque seguimos siendo espectadores, entre otras cosas por ejemplo, y creo que la Comisión respectiva deberá redactar en forma urgente, un proyecto que contemple las sanciones rigurosas para banqueros que siguen robándose la plata de los ecuatorianos y siguen trasladando la responsabilidad al Estado ecuatoriano. Debe también poner especial atención a hechos, como el asalto en Tarapoa, que son una luz que se está prendiendo en el país, para saber que a todo este clima de inconformidad social se están sumando hechos y actos de violencia, que pueden tener un ideal posiblemente justo, pero que los hechos de violencia en ninguna parte pueden ser justificados, y menos cuando probablemente puedan estar estimulados nacionalmente. Quiero referirme en esta reunión, señor Presidente, a un hecho que me ha preocupado profundamente en estos días en que estábamos en receso, y que recogen algunos medios de comunicación nacional; y me preocupa, porque el honor y la dignidad de las personas es el bien máspreciado que debe precautelarse, y máxime si se trata del honor y la dignidad de quienes representamos al pueblo ecuatoriano, de los legisladores ecuatorianos, a cuyo honor y a cuya dignidad se está lesionando con esta publicación, y esta publicación que está suscrita por distinguidos ciudadanos, yo creo que no puede pasar por alto, señor Presidente, se refiere a un hecho, que ya las

*Gilberto Vaca*

páginas de la historia lo recogen y que fue analizado en su momento con profunda responsabilidad por el Congreso ecuatoriano; pero, digo, las aseveraciones que aquí se hacen, son altamente graves y no pueden pasar por alto. Yo creo que el Congreso Nacional, no solamente que debe tener especial preocupación sobre lo que aquí se publica, sino que debería ser un pronunciamiento institucional, en salvaguarda del honor, la dignidad y el prestigio de cada uno de nosotros, en salvaguarda del honor, el prestigio y la dignidad del Parlamento ecuatoriano, para que se investigue hasta la saciedad los hechos que aquí se denuncia, a través de la propia Comisión de Fiscalización, pero quizás para que no se diga que somos jueces y partes en donde estamos utilizando un organismo parlamentario que intervenga la Comisión Anticorrupción, y que usted tome las medidas que crea del caso, señor Presidente, para que este hecho no quede simplemente publicado. Es un hecho altamente grave y que solicito, señor Presidente, sea leído por Secretaría, para que el Congreso se pronuncie. Yo creo, repito, que lo correcto sería que haya una resolución del Congreso, remitiendo esta publicación, para las investigaciones correspondientes, a la Comisión Anticorrupción. De no ser así, es suficiente la intervención mía, como Legislador, solicitándole a usted que esto se cumpla, para que se proceda en igual forma. Le solicito, señor Presidente que se dé lectura a la carta al Congreso, publicada en el Diario "El Expreso", del 6 de septiembre, y suscrita por el abogado Leonel Baquerizo Luque y doctor Benigno Malo Vega. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase leer lo que solicita el honorable Vaca. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Del Diario El Expreso, del día 6 de septiembre de 1999, página 11. En ella se publica un remitido con el título "Carta al Congreso". Guayaquil, septiembre 4 de 1999. Diputados del Congreso Nacional del Ecuador. Quito. Con ocasión de la publicación hecha por el Congreso Nacional del Ecuador en distintos periódicos del país, titulada "Un Año de Paz" y pagada dilapidadoramente con

*Continúa*

el dinero de los contribuyentes ecuatorianos, la Junta Patriótica Nacional ha considerado necesario referirse a lo que ustedes llaman un "Congreso que ha hecho historia, como lo requiere el nuevo siglo que nos tocará vivir. Por primera vez, nuestro país tendrá sus fronteras completamente delineadas y respetadas por sus vecinos. Nuestros diputados aprobaron, llenos de responsabilidad patriótica, los tratados de paz con el Perú, como una acción más que prioriza el lograr un cambio expedito para el desarrollo del Ecuador. Hoy tenemos un Congreso Nacional que da pasos históricos, como lo requiere el nuevo siglo. No podemos dejar de mencionar, que afirmar la inexistencia de fronteras entre el Ecuador y el Perú, refleja una ignorancia supina de la historia patria. Ustedes no pueden ocultar la existencia del Tratado de Guayaquil y de su Protocolo ejecutor Pedemonte-Mosquera, así como tampoco pueden ocultar la existencia de la Real Audiencia de Quito, con límites claramente definidos, como antecedente al mencionado Tratado de Guayaquil. Tampoco se puede ocultar la vigencia de normas pertenecientes al Derecho Internacional Público, que consagra la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro, como tesis, no del Ecuador sino de la América toda. Resulta interesante comparar, la patriótica actuación de los actuales diputados y sus pasos históricos, preocupados en proteger sus bienes materiales bajo la sombra de una paz cartaginesa, con quienes entregaron sus fortunas y ofrendaron sus vidas en Tarquí, en Agoteros, en Torres Causana, en Zarumilla, en Paquisha, en Mayaycu, en Machinaza y en el Cenepa. Seguramente los nombres de Antonio José de Sucre, César Edmundo Chiriboga, Galo Molina, Hugo Ruíz, Geovanny Calles, entre otros, figurarán en la lista de los causantes del subdesarrollo ecuatoriano, en contraste con los nombres de los diputados que han hecho historia con una acción más que prioriza el lograr un cambio expedito para el desarrollo del Ecuador. El hacer uso de la cantaleta del nuevo siglo, desacredita la calidad de las personas que deben regirse por las normas invariables y trascendentales de la ética, y no por simples fechas. Resulta grave que se haga apología de la reducción pacífica y sin combatir del irreductible territorio

*[Firma]*

ecuatoriano; reducción además, previamente acordada por el corrupto Sixto, aceptada por sus inmorales sucesores y, perfeccionada entre Jamil Mahuad Witt y Alberto Fujimori Fujimori, según consta en la renuncia de Eduardo Ferrero Costa, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, motivada por la entrega de un insignificante terreno en Tiwintza al Ecuador, sin renuncia a la soberanía peruana en ese territorio. Para llegar a ese objetivo, se recurrió a un sistema, que ya se intentó poner en vigencia con ocasión del Protocolo Valverde-Cornejo de 1904, llegar a un acuerdo entre las partes y hacerlo pasar ante los pueblos ecuatoriano y peruano, como un dictamen obligatorio del arbitrio; en el caso actual, el asunto tuvo ribetes de mamarrachada jurídica, al pretenderles dar la categoría de árbitros a la opinión de terceros, sin que exista un tratado en que las partes convengan previamente someterse al mal llamado arbitraje. En consecuencia, el arbitraje de los también mal llamados garantes, jamás existió; así como tampoco existió dictamen obligatorio. Todo esto, gracias a un grupo de diputados ecuatorianos de ninguna formación jurídica y carentes de patriotismo. El Ecuador que feneció en Brasilia, quedó ante la faz de las naciones, como un lugar pequeño y eunuco. Solamente debemos agregar, que el señor ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, ha repetido en innumerables ocasiones, que la paz con el Ecuador, le costó a la República del Perú un mil millones de dólares, y que trabajó con veinte diputados ecuatorianos, para lograr el voto favorable a los intereses del Perú. Quienes han manchado con sangre de fêmea corrompida la dignidad de la República, quienes han participado en tratos corruptos y traidores, quienes han sido condecorados por el gobierno del Perú, no pueden seguir gobernando. Judas Iscariote tuvo la valentía de suicidarse. Las cuarenta monedas que recibieron los actuales traidores, han constituido aliciente vital y perspectiva de acrecentamiento económico, dentro de los objetivos beneficiosos de la tan proclamada cultura tributaria. Por elementales razones de sanidad, Ejecutivo y Legislativo, deben renunciar, y convocar a nuevas

*[Handwritten signature]*

elecciones, antes de que el pueblo ecuatoriano se rebele con ferocidad contra quienes están destruyendo sus haberes. En la comunicación constan los nombres del abogado Leonel Baquerizo Luque, de la Junta Patriótica de Guayaquil, con cédula No. 09-0892654-6 y del doctor Benigno Malo Vega, de la Junta Patriótica del Azuay, con cédula No. 01-0013853-6". Hasta aquí, señor Presidente, lo que ha solicitado el honorable Gilberto Vaca. -----

EL H. VACA GARCIA: Gracias, señor Presidente. De la lectura que acaba de darse a esta carta pública, ustedes señores legisladores, podrán inferir la gravedad de las acusaciones, no solamente en el plano conceptual de lo que hizo este Congreso, lo cual resultaría quizás secundario; la última parte de lo que allí se dice es tremendamente grave, señor Presidente. Se dice que la firma de la paz con el Perú, costó mil millones de dólares, y que según dicen estos dos distinguidos ciudadanos, el Presidente de la República del Perú, habría dicho que se trabajó con veinte legisladores ecuatorianos para conseguir que eso se firme; es altamente grave y delicado lo que allí se dice, señor Presidente, y esto no puede quedar así. Por eso mi intervención, y por eso la exigencia personal mía, que invoco a los señores legisladores, como creo que no podrá ser de otra manera, para que tomemos una resolución en esta mañana, remitiendo esa carta como antecedente, a la Comisión Anticorrupción, para que se investigue a profundidad estos hechos. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, proceda como ha solicitado el honorable Vaca, pero además, envíela a la Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso Nacional, para que sea analizada. Honorable Moeller. -----

EL H. MOELLER FREILE. Señor Presidente y honorables legisladores: Con preocupación acabo de escuchar, al ingresar al recinto, la intervención del honorable Vaca, alcancé a escuchar la última parte de la lectura referida a una publicación que conocíamos ya desde hace algunos días. Y

al respecto, quiero informar a usted, señor Presidente y a la Cámara, que la Comisión de Asuntos Internacionales, por iniciativa del honorable Paco Moncayo, desde la semana pasada, ha tomado nota de este tema, con profunda preocupación. Coincido totalmente, que las aseveraciones que se le adjudican al Presidente Fujimori y que fueron reproducidas por la prensa peruana el doce de diciembre del año pasado, amerita, que por órgano regular, se demande una inmediata explicación, y como no puede ni va a ser de otra manera, la rectificación, que el honor y la dignidad del pueblo ecuatoriano aquí representado por sus diputados, demanda y exige. Estamos convocando ya, señor Presidente y honorables legisladores, nos reunimos la semana pasada los integrantes de la Comisión, con el honorable Moncayo, y se ha convenido en invitar, como lo estamos haciendo al Canciller de la República del Ecuador, doctor Benjamín Ortiz, para que nos explique, y ciertamente demande por la vía diplomática, a través del representante del Perú en el Ecuador, explicaciones, aclaraciones y rectificaciones, todas cuantas sean necesarias, en función de que no quede la menor duda, que con dolor, abrumados por el sufrimiento que significó tomar tan dura decisión cuando la tomamos quienes votamos, como votamos en aquella instancia, lo hicimos en salvaguarda de lo que nosotros consideramos, que era el interés y la supervivencia nacionales del Ecuador. No puede ni debe quedar, y no va a quedar, honorables legisladores, la menor duda, respecto al patriotismo y a la honestidad de patria bien entendida y profunda, con que actuó todo el Congreso Nacional en esa instancia; repito, con dolor, hasta con vergüenza, mordiéndonos los labios, sintiendo sangrar el corazón. Pero, ciertamente no vamos a admitir honorable Vaca, y por supuesto, que su inquietud está bien traída, que quede la menor sombra de duda con respecto a por qué y cómo actuó el Congreso del Ecuador y sus legisladores en esa instancia. Seguramente en esta misma semana, tendremos la comparecencia del Canciller, que ya conoce respecto de este asunto. El periodista, que dice haber escuchado al Presidente Fujimori, en diciembre del año pasado, hay que decirnos, que lamentablemente en la

oportunidad que esta publicación se hizo en el Diario "El Comercio" de la ciudad de Lima, que fue en diciembre del año pasado, a todos se nos pasó esto desapercibido, por alguna razón que aún no alcanzamos a entender. Pero si se ha traído a nuestra atención y preocupación, algo que se dice ha dicho el Presidente Fujimori, yo aquí, como Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales, como Diputado Nacional del pueblo ecuatoriano, demando al Presidente Fujimori, la rectificación o, en su caso, la aclaración de que él jamás ha dicho semejante barbaridad, imposible de ser aceptada por alguien que tenga una gota de sangre en la cara. Se está pues, más allá de su disposición, señor Presidente, ya actuando, como obviamente la dignidad, el honor demandan y la prudencia exige. En un proceso de paz, que no puede ni debe, no podemos permitirlo, menguar en lo más mínimo la dignidad de un pueblo que se sacrificó por un proceso, que confiamos signifique alguna ventaja en el futuro para el pueblo ecuatoriano. Pero Fujimori tendrá que rectificar y tendrá que decirnos, lo que yo supongo que va a decir, que jamás ha pronunciado esas palabras, que fue mal interpretado, que fue mal escuchado o, lo que fuese. Señor Presidente, honorables diputados. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Parecería que lo prudente es entonces que la Comisión analice el tema, investigue, y esperar el informe de la Comisión, previo al envío a la Comisión Anticorrupción. Honorable León Roldós. -----

EL H. ROLDOS AGUILERA. Compañeros legisladores: Solamente para ratificar al Pleno del Congreso, la invitación que le formulé a usted, para que la sesión del Congreso, que debe realizarse el siete de octubre en Guayaquil, sea, y esta es la invitación de la Universidad de Guayaquil, en el Paraninfo de la Casona Universitaria, que justamente se reabrirá el día siete de octubre. Invito a todos los compañeros legisladores, para que apoyen esta decisión, en base a la invitación de la Universidad de Guayaquil.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Agradezco la invitación del honorable



Roldós. Quisiera consultarles a los colegas diputados del Pleno, si estamos de acuerdo en acoger tan gentil invitación a tan importante paraninfo, que simbólicamente sería muy importante para el Congreso. Señor Secretario, si los honorables legisladores levantan la mano, o no la levantan si no están de acuerdo, sería importante. Por unanimidad. Muchas gracias honorable Roldós, ahí estaremos el siete de octubre. Honorable Antonio Posso. -----

EL H. POSSO SALGADO. Señor Presidente, señores legisladores: Antes de entrar al tema del Orden del Día, yo quería expresar aquí en el Congreso Nacional, una preocupación, que entiendo debe ser de todos los diputados de este Parlamento, a propósito del secuestro producido en días anteriores a un grupo de extranjeros en la Amazonía ecuatoriana. Allí se encuentran, señor Presidente y señores legisladores, un grupo de miembros de ALER, que es la Asociación Latinoamericana de Educadores Radiofónicos, que son gente realmente voluntaria, que viene cumpliendo una labor solidaria, extraordinaria en beneficio del país, prácticamente sin ayuda del gobierno ecuatoriano, más bien es una ayuda que ellos prestan sobre todo en la serranía ecuatoriana. Yo le he escuchado esta mañana, señor Presidente, al Director Ejecutivo de ALER, el señor Vicente Martínez, en un canal de televisión, expresando la indignación, porque el gobierno nacional no hace absolutamente nada, según el señor Martínez, ni les ha convocado a los miembros de ALER para tomar cartas en el asunto sobre el secuestro a sus distinguidos voluntarios y miembros. El, el señor Martínez acaba de anunciar esta mañana, me parece que fue en Gamavisión, que se retirarían de aquí del país, ya que no existen garantías ni la confianza suficiente por parte del Estado ecuatoriano para llamarlos a ellos a conversar, a coordinar acciones, para rescatar a sus miembros hoy secuestrados. A mí me parece, señor Presidente, que la propia Comisión de Asuntos Internacionales, que preside el colega Heinz Moeller, también podría tomar cartas en el asunto en este tema, dada la denuncia del Director Ejecutivo de ALER, que dice, no los

toman en cuenta en absoluto, por parte del Ejecutivo, a fin de que el Congreso tome cartas en el asunto, a través de la Comisión, repito, coordine acciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores y tal vez con el Ministerio de Defensa y con los miembros de ALER, para evitar que ellos se vayan del país, porque sería una pérdida realmente grave para los ecuatorianos, ya que ellos prestan una labor benéfica, reconocida sobre todo en las principales provincias de la serranía. Esta preocupación, señor Presidente, quería dejar sentada aquí y, repito, a través suyo, ojalá la Comisión de Asuntos Internacionales pueda tomar cartas en el asunto en este tema tan delicado, tan importante para nuestro país. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tengo entendido que la Comisión de Asuntos Internacionales ya ha citado al señor Ministro de Defensa, para tratar ese tema e investigar esta situación que es verdaderamente grave para el Ecuador y, por supuesto particularmente para la institución que usted ha indicado. Honorable Francisco Celi. -----

EL H. CELI SARMIENTO. Señor Presidente y señores legisladores: Primero quiero referirme cuando el Congreso entró en receso, y que se refería precisamente a lo que ha sido motivo de observación en la mañana de hoy. Considero, señor Presidente, que es obligación de todos los señores legisladores, que el llamado que se está haciendo, para que las sesiones del Congreso puedan abordar con puntualidad los temas que requiere el pueblo y la nación ecuatoriana, demanda de este Parlamento, la responsabilidad suficiente para asumir ese, que es el mandato y el compromiso con el pueblo ecuatoriano. Por ende, el tratamiento de este tema, seguramente no va a concluir hoy, ni concluirá mañana, vamos a tratar lo relacionado a la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Considero, señor Presidente, que será necesario que concomitantemente con ello, resultaría muy útil, que también pensemos en una reforma al Código de Ética, para que a través de este instrumento, puedan establecerse las rigurosidades necesarias, para que este Parlamento pueda

cumplir de mejor manera su papel. En segundo lugar, señor Presidente, quiero solicitar a usted, en virtud de que he requerido del señor Ministro de Defensa Nacional, los documentos respectivos que hacen relación a la firma, al convenio, entre el gobierno nacional y el gobierno de los Estados Unidos, a la presencia de las tropas norteamericanas en Manta; nosotros presentamos el ocho de mayo este pedido. El señor Oscar Isch Lizarzaburo, General de Brigada y Subsecretario de Defensa Nacional, ha indicado, que con fecha veintiocho de mayo, se remitió la documentación respectiva. Mi extrañeza, señor Presidente, porque he recibido la respuesta del señor General, pero no tengo en mis manos esos documentos. He de pedirle entonces, que estando aquí la respuesta, conforme lo indica el señor General Oscar Isch, se me entreguen los documentos respectivos, para darles el trámite que estos merecen, en función de que han sido solicitados de manera oficial. Hemos reiterado este pedido por escrito, con fecha seis de septiembre, y tampoco lo hemos recibido. De manera que quiero reiterar una vez más, que habiendo llegado acá los mismos, podamos tenerlos en nuestras manos, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Como no honorable Celi, vamos a verificar con Secretaría la ubicación de este documento. Honorable Adolfo Bucaram. -----

EL H. BUCARAM ORTIZ. Señor Presidente, señores diputados: Con respecto a la protesta que hace el diputado Vaca, debo manifestar que el Partido Roldosista Ecuatoriano estuvo en contra de que el Congreso Nacional vote por esa moción de paz, con el cuento de que iba a venir la guerra, cuando todos sabíamos que el Acuerdo de Santiago ya estaba firmado, y que los litigios entre Perú y el Ecuador nunca más se iban a desarrollar en proceso de guerra, sino sencillamente por medio de las vías diplomáticas. Lo que sí le solicito, es con respecto al hecho de que el señor Fujimori haya entregado plata para que algunos diputados hayan tenido una participación de esa naturaleza; eso debería ir a la Comisión de Fiscalización del Congreso Nacional, o a la

Comisión del Tribunal de Excusas y Calificaciones, donde tienen que ser analizadas por parte del Congreso, estas denuncias, y donde el Ecuador, en caso de que, como se piensa, no es real, debería protestar pues, por efecto de una situación de esta naturaleza. Lo que sí realmente es reprochable, que muchas personas que cuando entraron a las Fuerzas Armadas, el Ecuador era mucho más grande, ahora que salieron de las Fuerzas Armadas, nos han dejado un Ecuador pequeño, y eso sí es lamentable y trágico para quienes estamos en la vida civil. Por otro lado, señor Presidente, me preocupa mucho el chantaje político que el Presidente de la República pretende hacer al Congreso Nacional y al pueblo ecuatoriano. Es evidente que en esta proforma que nos ha llegado, se indica aquí mismo posibles ingresos por racionalización tributaria. Y si unas empresas, que si no incrementamos el impuesto a la renta del quince al veinticinco por ciento, sino incrementamos el impuesto a la circulación de capitales, que tenía que fenecer el treinta y uno de diciembre, al cero punto tres por ciento, sino incrementamos el IVA del diez al quince por ciento, sino incrementamos el precio del petróleo en el catorce por ciento en el mes de julio, sino incrementamos de veinticinco mil a treinta y cuatro mil sucres el precio del gas, sino indexamos el precio de la gasolina, del diesel, al dólar, el precio de la gasolina indexada al dólar, sencillamente, dice este documento, ¿qué es lo que nos sucede? No hay plata para CORPECUADOR, para la reconstrucción de la costa, no hay plata para las reconstrucciones viales, no hay plata para el sector salud, no hay plata para el sector de la educación, no hay plata para los municipios del Ecuador, no hay plata realmente para desarrollar ningún tipo de obra social. Y nos lo dicen en un documento, que lo firma el Vicepresidente de la República, con una audacia, que causa terror y pavor, pensando que diciéndonos, que no va a haber nada de eso, nosotros obligadamente tenemos que aprobar los impuestos al gobierno nacional. Me aterroriza también, leyendo este presupuesto, ver que existen doscientos cuarenta millones de dólares, que tienen que pagarse por intereses al sector financiero del país, para

que se paguen doscientos cuarenta millones de dólares de intereses. Yo me supongo que deben haber entregado más de dos mil cuatrocientos millones de dólares para el salvataje de la banca, cosa increíble que se está dando, y sabemos que ahora con el Banco Popular, están entregando otra cantidad de decenas de miles de millones de sucres más, para el salvataje de la banca. Y sin embargo, nos muestran un presupuesto escuálido, donde nos dicen que los ingresos tradicionales, representan veintiséis millones de sucres; que los ingresos petroleros representan apenas diecinueve millones de sucres; y en las sumatorias, con otros ingresos, nos dicen que hay cuarenta y tres millones setecientos mil millones de sucres de ingresos, en este presupuesto, que vendría a representar esos ingresos con los impuestos que supuestamente ya los aprueban, vendría a representar el ochenta y uno por ciento de la deuda, que significa treinta y cinco millones de sucres. Si es que no aprobamos los impuestos, señores, y les sacamos esos siete millones de sucres a este presupuesto de ingresos, bajaría a treinta y siete millones las recaudaciones de ingresos de este presupuesto y, significaría que la deuda sería el noventa y siete por ciento del Presupuesto General del Estado. Evidentemente, eso significa, que el país está en la quiebra, que el Estado ha quebrado, que realmente no hay forma de poder despegar en este país, y que tiene que haber un análisis profundo por parte de los congresistas, para ver en qué forma se solucionan los problemas. Porque nos habla el señor Presidente de la República, que va a recoger veintidós millones de deuda, para poder egresar sesenta y seis millones de sucres y, no nos involucran el capital de amortización en los gastos, como si el capital de amortización que se tiene que pagar a los préstamos de deuda externa e interna, no significaran egresos y no significaran también gastos; es decir, en este presupuesto de sesenta y seis millones, ni Mandrake puede componerlo, puede arreglarlo; ni Mandrake podría dar una solución concreta para este proyecto. Por eso, el Partido Roldosista Ecuatoriano muy próximamente presentará al Congreso Nacional el proyecto de la convertibilidad, que se quería hacer en

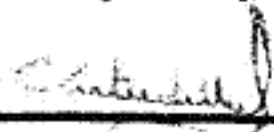
el gobierno de Abdalá, de aquí al día miércoles o jueves, o a más tardar el próximo martes, nosotros presentaremos el proyecto de convertibilidad, como una opción económica diferente, para que este Congreso lo analice seriamente como una posibilidad de poder impulsar realmente un cambio económico ante este atentado económico que está haciendo el Presidente de la República, donde realmente vemos que no existen respuestas que puedan solucionar los graves problemas del país. Al mismo tiempo, señor Presidente, para que haya una claridad meridiana, de lo que está sucediendo en este presupuesto, al cual ya lo he analizado profundamente en los ingresos y en los egresos y, realmente hay muchas horas cosas, habría que hablar horas de horas de horas, interminables horas para poder explicar todas las cosas que son atentatorias a la dignidad de un presupuesto. Yo creo que es necesario y procedente, que a este Congreso Nacional, no solo a la Comisión de Presupuesto, sino a este Congreso Nacional, se lo cite al Ministro de Finanzas y al señor Superministro, para que vengan a este Congreso a explicarnos en conclusión, cuáles son las motivaciones por las cuales el Poder Ejecutivo nos ha entregado un presupuesto totalmente desfinanciado. Aquí mismo en este documento nos hablan de que hay mil millones de dólares que todavía no los han conseguido; eso evidentemente, significa que este presupuesto no tiene financiamiento y que debemos de alguna manera hacer un estudio para reducir el tamaño del Estado, que debemos hacer un estudio profundo, pero primero debemos tener conocimiento, de qué es lo que pretendió hacer el Ministro de Finanzas y el señor Lasso, enviándonos este presupuesto. Ojalá, señor Presidente, que en este nuevo Congreso que se inaugura, realmente pues exista la posibilidad democrática, de que se escuche a los diputados, y de que las proposiciones que nosotros hacemos sean atendidas y sean votadas por el resto de diputados. Muchas gracias, señor Presidente, señores diputados. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Simón Bustamante. -----

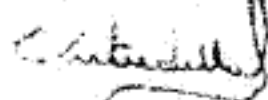
EL H. BUSTAMANTE VERA. Gracias, señor Presidente. Honorables

*Simón Bustamante*

legisladores: Precisamente me voy a referir al tema que recientemente ha sido presentado al Pleno del Congreso Nacional, y es la presentación de la proforma presupuestaria del Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal del año dos mil. Creo que es importante, señor Presidente y colegas diputados, que tomemos en cuenta algunos asuntos. Constitucionalmente, el Congreso tiene plazo hasta el treinta de noviembre, para dar un pronunciamiento respecto de esa proforma presupuestaria, que fue presentada desde el primero de septiembre, que ha sido distribuida para conocimiento de todos los miembros del Congreso Nacional, y que está en la Comisión de lo Tributario, Fiscal y Bancario, desde el dos de septiembre. Desde la semana anterior, por decisión de la Comisión, se ha enviado un oficio-circular a todos los jefes de los bloques parlamentarios, para que por intermedio de ellos, conozcan los integrantes de cada uno de los bloques, la mecánica de trabajo que se ha definido en la Comisión. Se han integrado cuatro grupos, con un calendario, para que cada uno de estos grupos haga un análisis de las cifras y del contenido de la sección de ingresos. Igualmente, señor Presidente, hemos solicitado que los bloques parlamentarios y que los diputados miembros del Congreso Nacional, hagan llegar por escrito, sus observaciones y sus comentarios a los ingresos, y por supuesto también, a los egresos contenidos en ese documento. Y creo que lo responsable para con el país, fundamentalmente es, que junto a las observaciones que existan respecto del contenido de la proforma presupuestaria, tanto en ingresos como en egresos, se presenten alternativas de financiamiento, para que le garanticen al país, el que con otras alternativas distintas a las que ha presentado el Ejecutivo, si estas son cuestionadas, finalmente el Congreso termine aprobando un presupuesto debidamente financiado, con ingresos absolutamente viables, absolutamente factibles, y que fundamentalmente el país tenga la garantía de contar con un presupuesto equilibrado en sus ingresos y en sus gastos. Creo, señor Presidente, que el Congreso está obligado, por seriedad, por responsabilidad ante el país, de finalmente aprobar un presupuesto de esta naturaleza. Pero yo, señor



Presidente, quiero aprovechar de esa intervención, para que sin perjuicio de que los colegas legisladores, los partidos políticos representados a través de los distintos bloques parlamentarios presentes en el Congreso Nacional, hayan hecho, hagan hoy y en el futuro, una serie de comentarios y observaciones al presupuesto, creo que lo importante es que en la Comisión, tengamos los criterios y las propuestas para que sean debidamente analizadas, para que sean debidamente discutidas, e incluso para que los bloques parlamentarios representados, asistan al seno de la Comisión a explicar sus propuestas y sus alternativas; todo esto, con el ánimo de que la Comisión presente un informe que recoja estas inquietudes; y para que finalmente, el Pleno del Congreso Nacional, tome una decisión respecto de la aprobación y el esquema de aprobación de esta proforma presupuestaria. Se ha venido, al inicio de la presentación de la proforma, desarrollando podríamos decir, una especie de "campaña informativa" -entre comillas- por parte del Gobierno nacional y de las autoridades económicas, respecto del contenido de la proforma, pero en forma absolutamente parcial. No se le dijo al país, que allí en la proforma presupuestaria, las cifras indican de manera muy clara un crecimiento que significa el 77%, respecto del Presupuesto inicial aprobado por el Congreso Nacional en el mes de febrero para el ejercicio fiscal de 1999. Igualmente no se le dijo al país, que a pesar de este crecimiento desmesurado del valor de la proforma para el año 2000, la carga de obligación para servir la deuda pública; mientras en el presupuesto inicial de 1999, demandó primero el 38%, luego del 42% de la totalidad de los ingresos; hoy en la proforma, para el año 2000, significa el 54.15%. Visto así superficialmente. Pero si analizamos y profundizamos en el contenido, y nos damos cuenta que de los 65.7 billones de sucres, aproximadamente 22 billones de sucres corresponden a la cuenta de financiamiento, con cargo a desembolsos de créditos internos y externos, que algunos de ellos son aplicables a proyectos específicos, y parte de ese financiamiento interno y externo, está destinado al servicio y al pago de la obligación de la deuda pública, entonces





en realidad, llegamos a la conclusión que los ingresos reales, que los ingresos netos del Presupuesto General del Estado, ascienden a 43 billones de sucres. Si de esos 43 billones de sucres, se va a servir la obligación de la deuda pública, que llega aproximadamente a 35 billones, nos encontramos entonces con una realidad totalmente diferente. Significa entonces que en la práctica, el servicio de la deuda pública va a demandar de aproximadamente el 81% de los ingresos netos del Presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2000. Esto es lo que tiene que saber el país. El país tiene que saber, que frente a esta realidad, para financiar el presupuesto, hay una propuesta de reforma tributaria, orientada a qué? A aumentar el Impuesto del Valor Agregado en un 50%, del 10 al 15% ; a cambiar la base imponible y la escala del Impuesto a la Renta. Mientras hoy día los ciudadanos ecuatorianos que ganan hasta 80 millones de sucres -léase aproximadamente 6 millones 100 mil sucres mensuales- no pagan impuesto a la renta, la propuesta del Ejecutivo es, de que se reforme esta base imponible para que ciudadanos que ganan hasta 30 millones de sucres anuales, - léase 2 millones 500 mil sucres-, no pagan impuesto a la renta, pero a partir de 2 millones 501 mil sucres, ya se paga impuesto a la renta, lo cual va a significar que se afecta a un enorme segmento de la población ecuatoriana. ¿Qué otra cosa más se propone? Se propone el que el Impuesto a la Circulación de Capitales, que a partir del 31 de diciembre fenece su vigencia, como está estructurado el día de hoy, y pasa a ser, a partir del 1 de enero del año 2000, como un anticipo al Impuesto a la Renta, se propone una modificación, y simplemente se lo deja como otro impuesto a la circulación de capitales, en una escala de un 0.3%; todo esto, para recaudar recursos para financiar los egresos previstos en la proforma presupuestaria. Adicionalmente, en la misma proforma presupuestaria, se está indicando, que a partir del mes de julio del año 2000, se va a producir un primer aumento de un 14% sobre el precio de venta de los combustible para consumo interno en el país, -léase gasolinas, diesel, etcétera-, y a partir de agosto en adelante, se producirá

*Continúa*


un aumento, estimado según la proforma, del 1.87% mensual, que significaría al final del año, alrededor de un 9% adicional y que totalizaría un 23% de aumento de precio en los combustibles de consumo interno en el país. Se dice que el gas de uso doméstico que hoy día tiene un costo de 25 mil sucres el cilindro de 15 kilos, pasaría a costar 34 mil sucres. Por otro lado, hay observaciones y preocupación respecto de que no se cumplen con algunas obligaciones señaladas en la norma constitucional. Por ejemplo, los organismos seccionales deberían tener el financiamiento del 15% sobre los ingresos netos o corrientes del Presupuesto General del Estado, es decir, aproximadamente 6.8 billones de sucres. ¿Qué se plantea en la proforma? Entregar 3.7 billones, que significan en realidad el 8.6% de lo que les corresponde, esto viene a dar como resultado, que los organismos seccionales van a recibir el 40% menos, de lo que constitucionalmente les corresponde recibir. Hay asignaciones para el sector de salud, para el sector de educación, en cuantías que están señaladas en la norma constitucional, que no se cumplen en la proforma presupuestaria. Señala, por ejemplo, que tiene que haber un incremento proporcional en relación al incremento que van a tener los ingresos netos del Presupuesto General del Estado, tanto para los organismos seccionales como para las universidades y escuelas politécnicas del país; esto tampoco se cumple. De tal manera que, señor Presidente, lo que yo estoy diciendo no es nuevo, la proforma está en manos de los honorables legisladores. En el tema de la deuda. Las cifras que contiene la proforma presupuestaria, evidencian simplemente un pago en relación a tal como está estructurada la deuda el día de hoy. Es decir, por ejemplo en el caso de los Bonos Brady, servir la obligación de pago al valor nominal de los papeles, es decir, en un 100%. Cuando ocurre que esos documentos en el mercado financiero internacional, su valor real no pasa del 30. 32%. Aspiramos que los anuncios del gobierno nacional, en cuanto a las iniciativas y las gestiones que viene desarrollando respecto de replantear la estructura de la deuda, renegociar la estructura de la deuda, a través de diferentes mecanismos,

*Continúa*

aquellos que resulten más convenientes para los intereses del Estado, deben producir un resultado, y ese resultado por supuesto, debe significar el rebajar la carga de obligación en el Presupuesto General del Estado, para que finalmente se logren liberar recursos para destinarlos a atender las necesidades en otras áreas que hoy resultan indispensables, y que en definitiva tal como están planteadas las cosas en la proforma presupuestaria, no van a tener una sensible mejora. De tal manera que, señor Presidente, honorables legisladores, en los últimos días, y especialmente en las últimas horas, algunos bloques parlamentarios, algunos partidos, algunos diputados, en declaraciones a través de medios de comunicación, escritos, televisados, radiales, etcétera, han anunciado que están estudiando alternativas de financiamiento para cubrir ingresos; han anunciado que están estudiando los gastos de la proforma presupuestaria, y particularmente en el tema deuda pública, hemos escuchado diversas propuestas y alternativas. Yo quiero terminar mi intervención, señor Presidente, invitando por su intermedio, a todos los diputados miembros del Congreso Nacional y a los bloques parlamentarios, para que con oportunidad, a la brevedad posible, hagan llegar al seno de la Comisión todos aquellos comentarios, que ya están haciéndolos conocer al país, debidamente sustentados, y que asistan a la Comisión, para que allí presenten un análisis de las cifras, se discutan y se estudien las alternativas, para que presentemos al Pleno del Congreso Nacional, un documento estructurado, ordenado, de fácil entendimiento y comprensión, para que entonces, el Pleno del Congreso tome la decisión final, pero que creo, señor Presidente, debe estar orientada fundamentalmente a que se apruebe un presupuesto adecuado y realmente financiado. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Yandún. -----

EL H. YANDUN POZO. Señor Presidente, señores legisladores: Debo iniciar, presentando mi saludo muy sincero y respetuoso, deseando a usted, señor Presidente y a todos los compañeros legisladores, éxitos en nuestras funciones para este nuevo

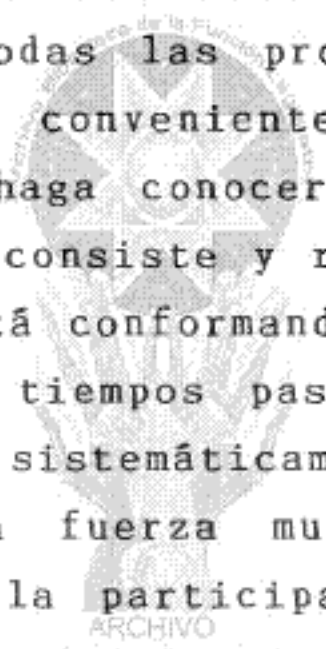


año. Quiero remitirme a tres puntos fundamentales: El primero, el que se había tratado como primer punto, relacionado a la denuncia del periódico, señor Presidente, porque en ellos se nos está tildando de carentes de patriotismo, de una negociación de un millón de dólares, y también de condecoraciones recibidas, lo cual amerita ciertas reflexiones. Porque el Congreso Nacional, cuando se emitió la resolución y se autorizó para que el Presidente de la República negociara el Acuerdo de Paz, no fue el Congreso Nacional quien negoció, no fue el Congreso Nacional quien llevó los motivantes y los causantes, fue el Ejecutivo, a través de sus representantes de la diplomacia, los que llevaron y encausaron, a lo que hoy se denomina el Acuerdo de Paz. Se habla, señor Presidente, de carentes de un patriotismo. ¿Acaso no hemos tenido la solvencia necesaria para poder presentar nuestros puntos de vista y orientar a lo que iba a ser la resultante de una negociación? ¿Acaso este Congreso Nacional, señor Presidente, no pidió que todos los instrumentos resultantes de esa negociación, regresen y sean aprobados o improbados por este Congreso? Lo que sucede, señor Presidente, es que no se han cumplido con todos esos pasos, no se ha dado cumplimiento a las normas constitucionales, a determinadas leyes de derecho internacional, y hoy nos vemos avocados a un grave problema de acusaciones por parte del presidente Fujimori, indicando que ha trabajado a veinte diputados del Congreso Nacional. ¡Tamaña vergüenza nacional! ¡Tamaño escándalo que tenemos que recibir y resignarnos todos los legisladores! porque todos somos el Congreso Nacional. Y hoy sería necesario que se realicen las investigaciones pertinentes, que se identifique a esos veinte legisladores o, a su vez, que el Presidente de la República del Perú, se retracte en sus aseveraciones, y ese será el pedido que hago a la Comisión de Asuntos Internacionales. Porque caso contrario, quedaríamos calificados aquí en el Congreso Nacional, simplemente como unos vendepatrias, unos cobardes, y aquello no puede llegar a esos extremos. Se habla también de millones de dólares. La pregunta sería para los negociadores: ¿En dónde están los millones de dólares, que corresponde al

*C. Antezuelo*

Ecuador? Tres mil millones que el Presidente de la República, ufanamente indicó que ya tenía por recibir ese dinero. De lo que se conoce, apenas son 500 millones de dólares que posiblemente recibió el Ejecutivo. Pero también valdría la pena que se identifique, y pido a la Comisión de Asuntos Internacionales, cuántos millones de dólares recibió el Gobierno del presidente Fujimori para el desarrollo del cordón fronterizo en la amazonía. De lo que se conoce, son los 1000 millones y 1500 millones más, es decir; Perú recibió 2.500 millones de dólares, al decir de la prensa peruana. Y ¿qué ha recibido el Ecuador? Solamente ofrecimientos, inconsecuencias, incomprensiones, a tal punto, señores legisladores, que yo había preguntado en días anteriores, al Ministro de Relaciones Exteriores; ¿cuántos kilómetros cuadrados hemos perdido? Y vaya respuesta del señor Ministro de Relaciones Exteriores, "El Ecuador no ha perdido un solo kilómetro cuadrado. Que puede haber una variación, únicamente por cálculos matemáticos en la diferencia de escalas. ¡Qué respuesta más ingenua!, por no decirle ignorante. ¿Acaso el mapa que se está elaborando el día de hoy, tiene la misma dimensión que antes de octubre? Es el primer país en el mundo que ve cercenado su territorio en más de 14 mil kilómetros cuadrados, a costa de la voluntad de los negociadores, a costa de los diplomáticos de aquí del país y de la reverencia del Presidente de la República. Esas son las consecuencias que hoy las manejamos. Al menos, somos primeros en alguna cosa. Y no podemos ser carentes de patriotismo compañeros, y pido reiteradamente a la Comisión de Asuntos Internacionales, que se nos haga conocer los informes correspondientes, porque no podemos guardar ese enigma aquí los legisladores en este año. Por otro lado, señor Presidente, hace algún tiempo atrás, viajó una comisión de aquí del Congreso, de la Comisión de Fiscalización, a México, a tratar de buscar e identificar cuáles fueron los problemas que se suscitaron, para que el señor economista Verduga pueda ser puesto en libertad. Viajó la señora Ministra Fiscal, y de lo que yo conozco, señores, es una nueva vergüenza para el Ecuador, porque llegó la Ministra Fiscal el día anterior, cuando ya se cerraba el caso en

México. Porque conozco, de que fue sin documentos de pruebas, y desgraciadamente todavía no recibimos el informe de esa comisión. Por lo que exijo y pido, de que lo más pronto se haga conocer cuál es el resultado de ese informe inclusive, porque la Ministra Fiscal, hace y deshace a voluntad, sin regirse con los principios éticos, morales, jurídicos y legales de aquí del país. Y lo mismo hizo en el informe presentado, tratando de ponerlo en libertad al señor Alarcón. Después de haber entregado innumerables pruebas de hechos fehacientes, flagrantes, sin embargo la Ministra Fiscal no ha encontrado ninguna causa ni delito para seguir siendo procesado el señor Fabián Alarcón Rivera. Finalmente, permítanme, señor Presidente, compañeros legisladores, emitir mi criterio sobre el asunto fronterizo con Colombia, ya que esto atañe a la seguridad nacional, a la seguridad de todas las provincias que estamos en el Norte, y porque es conveniente que se aclare, que se dilucide y que se haga conocer al Ecuador, a todos los ecuatorianos, en qué consiste y radica este problema. Porque claro está que se está conformando una fuerza multinacional, una programación de tiempos pasados, atrás, y que hoy se lo está ejecutando sistemáticamente. Pero puede darse o no puede darse esta fuerza multinacional, lo importante es definir cuál es la participación del Ecuador y cuáles son sus riesgos a los que se verá sujeto en el futuro. Simplemente, de acuerdo a los datos obtenidos de la prensa internacional, vendrán más de 200 mil soldados norteamericanos; existen 200 técnicos asesores en Colombia, y más de 170 hombres de inteligencia militar. Y ¿cuál va a ser el operativo? Simplemente, de eliminar a la narcoguerrilla o guerrilla. Y ¿cuál va a ser el riesgo que nosotros corremos? Simplemente, que como ya sucedió en días pasados los secuestros; y no solamente eso se dará, sino a futuro se verán entonces extorsiones, chantajes, asaltos a destacamentos militares, asaltos a destacamentos policiales, para demostrar cuál es la fuerza y el poder que tiene la guerrilla colombiana. Por tanto, también pido, señor Presidente, a la Comisión de Asuntos Internacionales, que ese convenio, ese tratado, cumpla con los requisitos



fundamentales que nos dice y nos dictamina la Constitución, aprobar o improbar ese tratado, para poder permitir que la Base de Manta sea o no prestada a los Estados Unidos. Creo que es la manera más práctica como tenemos que actuar los legisladores en beneficio de la seguridad y tranquilidad de todos los ecuatorianos. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Carlos Kure. -----

EL H. KURE MONTES. Gracias, señor Presidente. Es importante que este Congreso, al iniciar una nueva etapa democrática de sesiones, pueda comenzar por analizar con profundidad los diferentes temas que realmente en este momento significan una grave crisis para el pueblo ecuatoriano. De la misma forma, es importante que estos temas sean compartidos por los ciento veintitrés diputados que formamos parte de este Congreso Nacional. Yo auguro, que en este nuevo período podamos tener participación directa los diputados de las provincias, que son las provincias más abandonadas, que son las provincias que no reciben la obra del Gobierno, pero que que frecuentemente los medios de difusión colectiva están copados con informaciones que nos hacen pensar que en nuestras provincias todas las obras están realizadas. Hoy quiero tocar un tema que es muy importante, señor Presidente, si usted me presta dos minutos de atención, porque quiero pensar y seguir pensando, como lo hemos manifestado antes, que en este Congreso Nacional, no hay diputados de primera ni diputados de segunda; y que ojalá también cambiemos esta metodología, de que solamente los jefes de bloque, o solamente diez Diputados son los que tienen la opinión de este Congreso Nacional. Nosotros estamos aquí por una voluntad popular, estamos aquí representando un mandato popular, representando a nuestras provincias, y tenemos derecho a intervenir y a ser escuchados con la misma educación que escuchamos al resto de Diputados. Señor Presidente, el 13 de agosto, el Consejo de la Judicatura, publica un reglamento, que fija las tasas judiciales. Otro golpe para el pueblo ecuatoriano, otro golpe para el pueblo pobre del país. Las tasas judiciales

*Carlos Kure*

lo que han hecho, señor Presidente, es que restrinjan el derecho de los ciudadanos a acceder a la justicia. Lo que han hecho, señor Presidente, Honorables diputados, es que quienes no tengan dinero no puedan tener acceso a la defensa de sus intereses. El pueblo ecuatoriano está compungido, el pueblo ecuatoriano está repleto de decisiones que atentan contra sus derechos. Y es importante que este Congreso Nacional, tome conciencia de que sino obramos con capacidad democrática, que sino miramos hacia el pueblo pobre del Ecuador, estamos compartiendo el hecho mismo de que el Ecuador siga cayendo en el abismo en el que este gobierno nos está conduciendo. Hay treinta y dos mil profesionales del derecho que están protestando, y hay todo un pueblo pobre en este Ecuador que están diciendo, no, a esta decisión arbitraria del Consejo Nacional de la Judicatura. Porque realmente en este país va a llegar el momento en que no tengamos nada gratis, el pueblo ecuatoriano tendrá que en el futuro pagar hasta por el aire que respira. Porque aquí señor Presidente, es de ripley, que una Constitución que consagra los derechos del pueblo y que habla del derecho a la salud, a la educación, a la justicia, al bienestar a la calidad de vida, sin embargo todos los días vemos el deterioro que sufre la sociedad ecuatoriana. Este reglamento señor Presidente, fijado por el Consejo de la Judicatura, es ilegal e inconstitucional, para mi concepto. El artículo 207 de la Constitución, habla de que el Consejo de la Judicatura, fijará los montos de las tasas. El Artículo 256 y 257 de la Constitución, establece las formas como mediante Ley, se establecen los impuestos y las tasas, señor Presidente. Está violándose el Artículo 193 de la Constitución, porque lo que ha creado es más burocracia. Lo que ha creado el Consejo de la Judicatura, inconstitucionalmente, es que el trámite judicial ahora sea mucho más complicado, no hay acceso a una justicia ligera, a una justicia equitativa, de acuerdo a lo que dicta la Constitución. Por lo tanto, señor Presidente, siendo este un tema que interesa a pocos, porque posiblemente no es un tema llamativo para las cámaras, no es un tema llamativo para poder hacer declaraciones públicas, yo sí



lo traigo al seno del Congreso Nacional, porque es en defensa de un gran sector de pobres del Ecuador, y porque es en defensa de una clase profesional, que en este momento, en el ejercicio de la libre profesión, no pueden llevar ni siquiera el sustento de cada día a sus hogares. Por eso tenemos que mirar con preocupación, señor Presidente, honorables legisladores, que este Congreso no solo hable de temas que ya fueron analizados en el Congreso Nacional; ya no podemos seguir hablando de algo que ya lo decidieron, este Congreso ya decidió, como ha tomado otras decisiones, en el caso de la paz, regalar, según expresiones del general Yandún, 14.000 kilómetros cuadrados; ya lo decidieron, ya no sigan hablando de lo mismo, ya al Ecuador lo regalaron. ¿Qué va a pasar ahora? No va a pasar nada, absolutamente nada. Nuestro país quedó reducido, nuestro país quedó minimizado, y eso es un hecho consumado, cosa juzgada, señor Presidente. Buscar culpables, buscar quiénes son los que tomaron esa decisión o no lo hicieron, en eso el país no va a sacar ningún provecho. Esa actitud tiene que hacernos meditar, en pensar con responsabilidad, pensar en el Ecuador del mañana, pensar en que aquí habemos diputados también capaces de trabajar por este país, pensar que debemos hacer patria con responsabilidad. Yo ya lo dije, señor Presidente, y le ruego al funcionario que está con usted, con todo respeto, que ocupe sus horas de trabajo administrativas y no entorpezca la intervención de un Diputado, con todo respeto. Es necesario, señor Presidente, que guardemos respeto, que guardemos cordura. Yo soy un Diputado de mi provincia, elegido por votación popular, no soy un empleado de este Congreso, señor Presidente, y soy un hombre que sé respetar y que permanezco horas y horas aquí sentado escuchando las intervenciones de los compañeros diputados para poder aprender, para poder en algún momento intervenir en defensa de los intereses de mi país y de mi provincia. Por lo tanto, señor Presidente, cada vez que interviene un Diputado de las provincias pequeñas, es muy poca importancia la que se presta; pero sí somos importantes cuando se efectúan los procesos electorales, sí somos necesarios para las campañas electorales y sí somos

importantes en muchas otras ocasiones para traer la voz de nuestras provincias a través de otros diputados. Señor Presidente, el Consejo de la Judicatura no tiene capacidad, a mí entender, constitucional, para establecer las tasas judiciales que van en detrimento de la ciudadanía más pobre del país. Quiero presentar, señor Presidente, un proyecto de Ley Interpretativa del Artículo 207, mediante el cual el Congreso en uso de sus atribuciones, de acuerdo al Artículo 130, numeral 6 de la Constitución, declare suprimido el cobro de estas tasas judiciales, y que mediante Ley ejercida por este Congreso Nacional, una vez que el Consejo de la Judicatura envíe un proyecto de tarifas de tasas judiciales, se puedan poner en vigencia, señor Presidente, para que en este país hablemos de lo que todos los días pregonamos: la defensa de los más pobres del Ecuador, la vigencia de las leyes y de la Constitución; y lo que todos los días escucho decir a los compañeros diputados, que estamos aquí representando al pueblo y que lo más importante es defender los intereses del pueblo. Muchas gracias, señor Presidente. -----

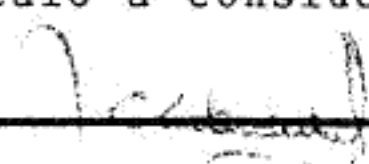
EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Enrique Camposano. -----

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ. Señor Presidente, señores legisladores: Yo creo que problemas internos de los partidos políticos deben solucionarse internamente, y no es el Congreso el que tiene que estar escuchando determinados problemas internos. Todos los partidos tenemos problemas. El que no le guste el Partido, pues, que se desafilie, que por eso no va a perder su calidad de Diputado, porque el Código de Etica no es para chantajear a nadie. Yo quisiera entrar a un tema de más importancia. El Congreso Nacional, si no comienza a legislar en forma positiva, vamos a pasar el tiempo nuevamente como el año anterior. Aquí se van a escuchar grandes discursos, salvadores de la patria. Y se va a tocar el tema del Presupuesto, que es el tema del día, que es el tema de estos meses, que el señor Presidente de la República nos ha enviado muy mal. En eso estamos de acuerdo todos los bloques y hay que buscarle

*Antes*

soluciones. Pero, la gente se pregunta: ¿Y qué hace el Congreso? ¿dónde está el sacrificio del Congreso? ¿dónde está el sacrificio de los diputados? Nosotros opinamos, corregimos, observamos, y en el Congreso no pasa nada, no hay leyes apropiadas. Aquí todos venimos diciendo, hay exceso de diputados. Yo le pido a usted por escrito, señor Presidente, pongamos en el Orden del Día, el conocimiento de bajar el número de diputados. ¡Ciento veintitrés! ¿Cuántos estamos aquí permanentemente? Sesenta y dos, apenas, setenta. Hay otros que llegan y se van, hay otros que no aportan en nada en la legislación. Entonces, yo creo que hay demás. Eso podemos buscar, para que en el futuro no tengamos gastos innecesarios, porque el problema del país no se va a solucionar con este Presupuesto. El problema va a ser grave, y en el mes de diciembre vamos a tener muchísimos problemas. La gente en el 84 - 88 pedía que combatan a la guerrilla, ahora los sectores populares está pidiendo, señor. Tenemos que abrir los ojos de lo que está pasando en el país, la miseria, el desempleo es grave. Ya mismo vendrán los ataques a los políticos, a empresarios, a estos banqueros rateros que no están presos, porque todos tienen padrinos. Pero este país sigue de tumbo en tumbo. Los dueños de los medios de comunicación se creen los dueños del país, ponen Presidente, o el que tiene un diario o el que tiene un canal de televisión, hay la vinculación de todo. ¿Por qué no estudiamos el proyecto en el Orden del Día, que presentó el compañero Proaño Maya, y que mandó también una ampliación, otro proyecto, el Tribunal Electoral, para bajar el gasto electoral? Ese es el compromiso de la clase política con la gente que le da plata para las campañas. Sin embargo, por ahí ya un radiodifusor: ah, la libertad de expresión la van a quitar. Es el gasto exagerado en las campañas políticas. La gente no quiere que se comunique en vía televisión; vayan a los sectores populares para que vean el hambre; en los cantones no hay obra pública. Este Superministro que nombran, Xavier Espinoza, que es mi amigo, hace unas declaraciones medio enfrentar costa con sierra. Ese tema no lo voy a tocar, pero solamente de pasada, una barbaridad lo que dijo la

primer vez y una barbaridad lo que dijo la segunda vez. El problema de la costa era un problema constitucional, que le daba la orden al Presidente para rehabilitar la costa, y él tiene que cumplirlo, y todos los diputados tenemos que apoyar, porque la riqueza viene también de la costa, como está en la sierra. El otro punto. Tenemos que estudiar también un cambio en el sistema de reparto a los partidos políticos, porque la gente nos lo está pidiendo en la calle, qué sacrificio hacemos nosotros. Si bajamos el gasto electoral, en vez de pagar a estos directores de imagen, que son vivísimos, estos que hacen encuestas amañadas, y a veces idiotas. Hoy tengo un rubro, que hice una observación cuando el señor Presidente invitó a todos los jefes de Bloque a la Comisión, que le preguntan a la gente: ¿Usted quiere que le apliquen el Código de Etica? Es que no saben ni el Código de Etica. La ética tienen que demostrarlo en sus lugares de trabajo, en sus funciones. Aquí estamos viviendo engañados en el país, y la gente tiene que comenzar a cambiar. Los partidos políticos, buscar acuerdos necesarios, para sacar al país de la postración. No hay producción, hay desempleo. La gente se está rebelando, señores, y no alcanzamos a diciembre. El asunto de la banca es un cuento. Había un compromiso de Estado -dicen- para bajar a diez el número de bancos, siguen los bancos. El señor Superintendente es una persona que se presenta bien en la televisión, tiene buena imagen. Pero todavía no está, bajar el sigilo bancario que ofreció mandar el Presidente, hizo un proyecto chiquito, un artículo, pero el Presidente no nos remite a nosotros. Que venga a informar qué es lo que pasa con la banca, aquí a puertas cerradas. Que no venga el Ministro de Relaciones Exteriores, que fue un entreguista cuando estuvo en la columna del Diario Hoy, para qué va a venir ese señor. Que la Comisión de lo Internacional nos informe. Que la Fiscal intervenga en esta denuncia pública que lo hizo leer el doctor Gilberto Vaca. Tienen que intervenir en el asunto bancario, en el asunto de lo que se ha denunciado aquí en el país. Entonces, yo sí pido, señor Presidente, muy comedidamente, o si no sométalo a consideración del Consejo, para poner en el Orden



del Día estos temas, que el Congreso también tiene que demostrar que quiere cambiar; no estamos cambiando nada. El compañero ha tocado un asunto de la Judicatura, de la justicia. La justicia sigue corrompida. El día de ayer, el día domingo, en un programa de Primer Impacto, el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Guayaquil ha sido observado. Bien de botarlo, sin más trámite. Y otro Ministro también está embarcado, también tiene que irse. Si es conocido en el país cómo funciona la justicia; eso tiene que cambiar de alguna forma, y el Congreso tiene que trabajar para que eso no se vuelva a dar en el país. Pero primero corriamos, señores, y aprobemos leyes necesarias. Así también como vamos a discutir lo del Presupuesto. Yo estoy de acuerdo con las observaciones que se han hecho, pero, señores, hagámoslo también las cosas positivas, no hay que pensar solo en el mantenimiento aquí en el Congreso, por que no ha pasado nada. La situación está grave para todos. Las funciones no están funcionando, ni la Judicial, ni la Ejecutiva, ni la Legislativa, como debe funcionar. Entonces, busquemos un cambio positivo y tratemos las cosas necesarias en este Congreso y en las comisiones. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Luis Villalva. -----

EL H. VILLALVA SORIA. Señor Presidente, honorables legisladores: Los temas que se están tratando son fundamentales. Hoy se ha hablado del problema de las tasas judiciales, que tiene que ser tratado inmediatamente, y que va a tener el respaldo suficiente, porque nosotros hemos participado en la última reunión extraordinaria de los colegios de abogados del país, y sabemos la problemática a fondo de lo que está pasando. Señor Presidente, no vengo a dar un discurso, yo quiero que me escuche una situación sumamente urgente por la que estamos atravesando en la provincia de Tungurahua. El día de ayer, ha sucedido una de las tragedias más graves en el pueblo indígena de Salasaca. Por falta de apoyo del Gobierno, por falta de orientación técnica y estudios técnicos, los pueblos pobres

del país se lanzan a realizar proyectos de agua potable, de riego, a riesgo de sus propias vidas, y el día de ayer, un talud sepultó a más de veinte pobres indígenas de la comunidad de Salasaca. Es por eso, señor Presidente y señores legisladores, que estoy presentando un proyecto de Resolución en la Secretaría del Honorable Congreso, pidiendo se conmine al Ejecutivo, para que en forma inmediata se ordene a las instancias administrativas, para que preste la ayuda necesaria a este pueblo en forma urgente, porque no podemos estar esperando días enteros, porque este rato no ha habido quien preste ayuda a los salasacas para poder rescatar, por lo menos, los cadáveres. El día de ayer los mismos campesinos trataban de sacar a sus familiares víctimas de este accidente trágico. Es por esto, señores legisladores y señor Presidente, que yo pediría de que en cuanto esté el proyecto de Resolución en sus manos, el día de mañana se dé el trámite urgente, para prestar la ayuda necesaria, como había manifestado, a este pueblo indígena, tan importante en nuestra provincia, y que necesita que sea el Ejecutivo el que se interese por la vida de estos pueblos, porque lo mismo que se ha sucedido ayer, puede suceder el día de mañana con otras comunidades indígenas y campesinas, que por resolver sus problemas básicos, ponen inclusive el riesgo de sus propias vidas. Gracias, señor Presidente, gracias, señores legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables legisladores: La CONAIE, así como las organizaciones campesinas vinculadas al Seguro Social Campesino y de Jubilados, nos han pedido una comisión general, que ha sido concedida. Les rogaría a los señores dirigentes de la CONAIE y de las organizaciones campesinas que se acerquen a la Presidencia. -----

COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LA CONAIE Y A ORGANIZACIONES CAMPESINAS DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO Y DE JUBILADOS. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, a los señores de la barra alta, les rogaría guardar silencio para que puedan intervenir sus dirigentes. Está instalada la Comisión General. Van

*C. Antezind*

a intervenir los dirigentes de la CONAIE y otras organizaciones sociales. Señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. En esta comisión general, interviene en primer lugar, la señora Blanca Chancoso, a nombre de la mujer indígena. -----

INTERVENCION DE LA SEÑORA BLANCA CHANCOSO. (Intervención en quechua). -----

Sé que el tiempo es muy corto y quiero saludar antes que nada. Pero veníamos nuevamente aquí, para recordarles del 17 de julio, de nuestra presencia, cuáles eran nuestros objetivos, por qué estamos aquí nuevamente. Para no alargar, mis compañeros van también a plantear. Pero lo que queremos recordarles es que el 17 de julio, habíamos venido también para recordarles que el pueblo no es solamente los diputados que están aquí o solamente el Ejecutivo, encabezado por el señor Presidente. El pueblo es donde están los indios, donde están los trabajadores, donde están los comerciantes, esos somos el pueblo. Y creemos nosotros importante para recordarles, que el 17 de julio, con el señor Presidente de la República y su Gabinete, habíamos firmado un Acuerdo. El primer punto fue, la congelación de los precios de gasolina y gas, y junto a ello varios puntos. Pero, también se habló lo de los comerciantes minoristas, sobre la facturación. Se habló de las privatizaciones. Y hay nueve puntos en los que se llegó a acuerdos, y dentro de esos se llegó a un tercer punto: el acuerdo donde está para entablar una mesa de trabajo sobre diferentes temáticas, en los que se debe seguir hablando sobre la deuda externa, sobre la Base de Manta, sobre las privatizaciones de las diferentes áreas, y sobre el Presupuesto, en especial. Y uno de esos acuerdos, junto al congelamiento, fue que el Presidente nos dijo que le ayudáramos a buscar una nueva vía por donde conseguir el Presupuesto del 2000. Nosotros habíamos dicho sí, que vamos a trabajarlo conjuntamente. Pero lastimosamente, creyeron que nos hemos dormido, ya creyeron que nos hemos confiado. No nos hemos confiado,

*[Handwritten signature]*

señor del Presidente Congreso. Aquí está el pueblo nuevamente. Como no nos hemos confiado, hemos estado estos dos meses trabajando juntos, y días esperando a ver la buena voluntad de los señores ejecutivos. Y habíamos tratado de que se cumpla uno de esos acuerdos, que fue discutir conjuntamente el Presupuesto, antes de enviar al Congreso, discutir conjuntamente el Presupuesto antes de enviar al Congreso. Pero nos han sorprendido de que ya el Presupuesto se envió al Congreso, sin haberlo discutido con la CONAIE y movimientos sociales que estábamos en la mesa de diálogo. De ahí que, nosotros ahora nos permitimos nuevamente hacer presencia aquí, para recordarles que ese acuerdo se tiene que cumplir, que el Presupuesto como es destinado para el pueblo ecuatoriano, para el Estado y de todo el pueblo; entonces, es importante recoger las opiniones, sugerencias y propuestas, tanto que ha dado del Ejecutivo, como del pueblo ecuatoriano, y de ahí que compare conjuntamente y sea lo mejor para el beneficio del país. En ese sentido hemos venido, como dos casos concretos, en el caso de la renegociación de la deuda externa. Hemos planteado el caso de los Bonos Brady, que no haya un cambio de papeles por convertirles en accionistas y entregarles a las empresas estatales nuevamente, eso sería caer en otro juego; hay otros medios por los cuales sí se puede nuevamente recoger lo que se necesita y reaver ciertas posiciones. Dejo para que mis compañeros continúen, pero sí creo que es una tarea del Congreso también, de no apegarse solamente a planteamientos y a las presiones de los banqueros, eso es lo que no queremos. Que se mire también la propuesta del pueblo ecuatoriano, sin amenazas, sin condiciones. Pero si es necesario que el pueblo estemos nuevamente aquí, aquí vamos a estar hasta que se recojan las propuestas del pueblo. Gracias. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. En el uso de la palabra el señor Antonio Vargas, Dirigente de la CONAIE. -----

INTERVENCION DEL SEÑOR ANTONIO VARGAS. (Intervención en quechua). -----

*Antonio Vargas*



Señores diputados, señor Presidente del Congreso Nacional, compañeros dirigentes indígenas y compañeros dirigentes de diferentes gremios que están presentes aquí, compañeros que están en la barra, tanto comerciantes, Seguro Social, de Salud, compañeros de provincias. Señores legisladores, señor Presidente: Esta vez venimos a presentar una propuesta que nos tomen en cuenta. Ya no queremos dejar que el Congreso Nacional, que el Presidente de la República, hagan a espaldas del pueblo. Esta vez, el pueblo indígena, los sectores sociales, vamos a luchar para construir un nuevo Ecuador, no solamente ustedes. Es verdad, señor Presidente, en el Acuerdo del día 17, con el Gobierno Nacional, se llegó a ocho o nueve puntos, y uno de ellos, era discutir el Presupuesto del Estado Nacional para el año 2000, pero eso no se ha hecho. Todavía la burocracia, el Gobierno, no entiende qué es el diálogo, no entiende qué es la participación de la sociedad ecuatoriana. Hasta ahora el Presidente de la República o el Ministerio de Finanzas no nos ha entregado el Presupuesto del año 2000. Pero de parte del Congreso Nacional, pues, hemos recibido del señor Presidente, la propuesta para el presupuesto del año 2000 y quiero agradecer esto. Nosotros hemos estado preocupados, de que ya no queremos, el pueblo ya no aguanta más impuestos, ya no quiere más impuestos, señores legisladores, señor Presidente, el pueblo quiere otras alternativas, que sí hay posibilidad de hacerlo, pero deponiendo. Lo que sí queremos decir con claridad es, de que yo solamente hagan leyes para los banqueros o para los empresarios, hagamos una ley para el pobre, para toda la sociedad ecuatoriana. Y nosotros hemos estado planteando no solamente estos dos meses, desde hace muchos años atrás el pueblo indígena, sectores sociales hemos planteado algunas alternativas, señor Presidente y señores legisladores. Tenemos hecha una propuesta. Ya no queremos solamente venir a lamentar, ya no queremos venir a mendigar ni obstaculizar el país, si no que queremos dar alternativas. Pero ante eso, nosotros hemos dicho, la deuda externa hay que hablar con el pueblo, no hay que hablar a espaldas del pueblo. Y hemos pedido al Presidente, al Ministro de Finanzas, que nos mande el

*C. Antuña*

acuerdo que va a llegar, pero hasta ahora no lo tenemos. Pero ante esto, señor Presidente, nosotros como pueblos indígenas y sectores sociales, hemos decidido ya, hay muchos compañeros indígenas a nivel nacional ya se pronunciaron, si el Gobierno no puede negociar con el Fondo Monetario Internacional, con el BID, con el Banco Mundial, el pueblo indígena, sectores sociales, hemos planteado ir a dialogar directamente con esas instancias del Fondo Monetario Internacional, y dar planteamientos concretos en beneficio del país y no solamente de ciertos grupos. Eso está en camino, señor Presidente. Otra de las cosas que nos ha preocupado, hablar de las privatizaciones aquí en el Ecuador. Nosotros vemos como un gran peligro, lo que está pasando en Argentina, lo que está pasando en Chile, parece que allá se ve maravillas con las privatizaciones, pero nosotros aquí en el Ecuador sí queremos buscar otras nuevas alternativas, no solamente privatizando todas las áreas estratégicas, todo lo que es patrimonio de los ecuatorianos. Por ejemplo, señor Presidente, hemos recorrido el país, hemos planteado que no se privatice la educación, hemos planteado que no se privatice la salud, especialmente el Seguro Social en general. Hemos recorrido algunas empresas del Estado, por ejemplo, Cemento Chimborazo en Chimborazo, Cemento Guapán en Azogues, en donde tienen una gran rentabilidad, que es de los ecuatorianos; privatizar eso es suicidarse como pueblo ecuatoriano. Y no solamente eso sino que queremos que otras empresas que están privatizando, queremos buscar alternativas, nosotros estamos de acuerdo con la modernización, no queremos que se privatice la aviación ecuatoriana. ¿Qué está pasando con la aviación ecuatoriana, es privada, y está totalmente en la destrucción ahora? Se privatizó el ingenio azucarero. Qué está pasando, no tenemos ninguna alternativa ahí. Se privatizó Cemento Selva Alegre en Imbabura, donde hicieron una gran campaña diciendo que se iba a beneficiar a ese pueblo o a los ecuatorianos, pero hasta ahora no tenemos ningún beneficio. Ante esto, señor Presidente, nosotros vamos a luchar con pueblos indígenas y los sectores sociales, no solamente oponiendo, sino que queremos dar algunas alternativas.

*C. Antuña*


Nosotros hemos planteado ingresos en el presupuesto para el año 2000. Queremos hacer un resumen, que quizás algunos del bloque, algunos diputados ya tienen los planteamientos, que quizás con algunos diputados ya vamos a conseguir algunos planteamientos. En los tributos, nosotros planteamos el patrimonio empresarial, que no se elimine, que se siga manteniendo. En vehículos de lujo, planteamos que no se elimine, que se sigan manteniendo. El Impuesto a la Renta, también planteamos que se siga manteniendo. Consolidar la recaudación aduanera, pero que sea mucho más eficaz, no con la burocracia que ahorita hay mucha corrupción en las aduanas, que hay que manejarlo de la mejor forma. Nosotros planteamos combatir la evasión en el IVA; nosotros no estamos planteando la subida al 15%, queremos que se mantenga, pero busquemos alternativas para que todos paguen, los que tienen deben pagar y no solamente el pobre. En el área petrolera, hemos pedido eliminar la mezcla del crudo, entre el pesado y el liviano, que debe eliminarse. Incrementar la capacidad de la producción de combustible de PETROECUADOR. Tarifas de transporte de crudo del SOTE, que también hay una tarifa que pagan, que se tiene que estudiar. Otros ingresos; Recuperar los dineros entregados a la bancas privadas, ese es uno de los problemas que los diputados, señor Presidente, tienen que decir, por qué se entrega tanta plata a los bancos privados que están en quiebra, hasta ahora siguen quebrando y se siguen entregando la plata, y los pobres indígenas, los pobres ganaderos nos estamos muriendo de hambre. Cobro inmediato de la deuda que mantiene EMELEC, que debe ser un cobro radical para que pague inmediatamente; cobro de la deuda del Banco del Progreso, que el Banco Progreso que está en quiebra, entonces sería que inmediatamente se cobre. Nosotros hemos planteado, que no se condone a las compañías aéreas privadas, que había un planteamiento en el Congreso Nacional, es mejor que se cobren, que paguen. Entonces hay planteamientos así, señor Presidente, que hemos hecho, para que los señores legisladores en la Comisión de Presupuesto, se analice, debatamos, y nosotros no queremos están solamente ahora aquí, hemos recorrido el país, hay una gran expectativa, señores legisladores, si ustedes fracasan esta

*Contrain*

vez, es responsabilidad de ustedes, el pueblo indígena, los movimientos sociales sabremos juzgar, pero no queremos, solamente juzgar porque queremos sino cuando ustedes fracasen. Invitamos a todos los diputados de los diferentes partidos políticos, dejando a un lado el tinte político, hagamos un país, hagamos un Ecuador mejor, eso queremos el pueblo indígena, los sectores sociales, que haya un cambio para el Siglo XXI, para el siglo que viene con nuevas proyecciones en beneficio del país y del Ecuador. Muchas gracias. Y formalmente voy a hacer la entrega de este proyecto al ingeniero José Pons, la propuesta que tenemos, para que estudie y analice dentro de la Comisión de Presupuesto. Gracias. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. En tercer lugar, interviene Angelita Vega, en representación de los comerciantes minoristas.

INTERVENCION DE LA SEÑORA ANGELITA VEGA EN REPRESENTACION DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS. Señor Presidente del Honorable Congreso, señores diputados, compañeros de los diferentes movimientos sociales: Como representante de los Comerciantes Minoristas, hemos venido a dar a conocer la problemática por la cual estamos atravesando. Y en conjunto con la CONAIE, nosotros los comerciantes minoristas, vamos a salir adelante en defensa del pueblo ecuatoriano, del pueblo necesitado, del pueblo sometido, del pueblo que necesita la libertad, tanto económica como social. La problemática que los pequeños comerciantes queremos, es el rechazo rotundo a la facturación, ya que nosotros los pequeños comerciantes somos la solución para el pueblo necesitado. Nosotros realizamos la actividad de entregar productos a bajos costos, a bajos precios, y así queremos seguir sirviendo a nuestro pueblo ecuatoriano, y es por eso que nos declaramos en rebeldía tributaria. Rechazamos y seguiremos rechazando la facturación. Queremos pedir al señor Presidente del Congreso, que designe una comisión, para que estudie y analice la Ley de Defensa del Pequeño Comerciante, la ley que proteja y nos defienda de todos los atropellos a la clase trabajadora, a la clase necesitada



de realizar esa actividad en la calle. Nosotros, dentro de la fila de los pequeños comerciantes, habemos profesionales que a falta de empleo, tenemos que buscar la independencia ejerciendo el comercio y llevar el sustento diario a cada uno de nuestros hogares. Queremos también, que ustedes honorables diputados del Congreso, sirvan como garantes y sirvan como testigos en todo el trajinar y en todo el proyecto que se está desarrollando en la Alcaldía de Quito, para que se respeten los convenios de reubicación en los diferentes proyectos, locales y centros comerciales en el centro histórico de Quito, para que a futuro no seamos engañados y sorprendidos por parte de la Alcaldía de Quito, que se trabaje nítida y transparente de parte de la Alcaldía de Quito hacia el pequeño comerciante. Defenderemos hasta las últimas consecuencias, el derecho al trabajo, el derecho al respeto de todos los compañeros comerciantes, y en conjunto con la CONAIE y los movimientos sociales defenderemos todo lo que atropelle al pueblo ecuatoriano. Gracias. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. A continuación, en representación de ECUARUNARI, interviene el señor Salvador Quishpe. -----

INTERVENCION DE SEÑOR SALVADOR QUISHPE EN REPRESENTACION DE ECUARUNARI. Compañeros de cada uno de los pueblos de la nacionalidad quichua del Ecuador aquí presentes en este Congreso Nacional. Compañeros de los sectores organizados de los diferentes sectores sociales, señores legisladores, señor Presidente, y todos los que estamos aquí presentes: Quiero ser corto, y solamente quiero aprovechar para recordar a este Congreso Nacional, que a partir del 17 de julio no se ha suspendido la movilización de la Confederación de los Pueblos Quichuas del Ecuador, ECUARUNARI. Nosotros simplemente hemos hecho un paréntesis, porque creemos que la voz del pueblo se hace desde las calles, se hace tomando los recintos que lo hemos venido haciendo siempre, pero también la voz del pueblo está aquí en este Congreso Nacional. Por lo tanto, venimos a decirles en este Recinto legislativo, que el pueblo está a la expectativa de lo que

aprueben y de lo que dejen pasar. No estamos de acuerdo que se apruebe un Presupuesto del Estado con las condiciones que nos pone el Fondo Monetario Internacional, jamás lo estaremos de acuerdo. Y si mañana tenemos que tomarnos la Capital del Ecuador, lo haremos, porque el Ecuador, señores legisladores, no es hacienda ni del Banco Mundial ni del Fondo Monetario Internacional ni del BID. Y los ecuatorianos, por lo tanto, no somos esclavos de ningún extranjero. Los ecuatorianos también tenemos criterio, los ecuatorianos también tenemos cerebro para llevar adelante las ideas que tenemos, y construir este país con criterio de ecuatorianos. Eso es lo que exigimos a este Congreso Nacional. Señores legisladores, exigimos que el presupuesto para el año 2000, sea aprobado con la transparencia que requiere cada uno de los ecuatorianos. ¿Qué va a pasar, señores legisladores, por qué no nos dicen y por qué no le han dicho al pueblo ecuatoriano? Con la subida del barril de petróleo a 18 dólares, y nos hacen un presupuesto con 8 dólares ¿Por qué esa oscuridad, ese engaño? ¿Por qué algunos partidos políticos están tan preocupados por llevar adelante un factoring petrolero? Quieren vender el petróleo a un precio ínfimo, cuando exactamente los pueblos indígenas del Ecuador sabemos que el precio del petróleo está subiendo. ¿Queremos regalar el único recurso que nos queda? ¿A eso se va a prestar este Congreso Nacional? ¿Por qué nos quieren subir cinco puntos del IVA? Cuando sabemos exactamente que los cinco puntos del IVA serán transferidos para que paguemos los consumidores finales y no los empresarios. Por lo tanto, señores legisladores, señor Presidente, este pueblo dice: no más puntos al IVA. Pero por qué no ponemos mano dura y cobramos los impuestos al patrimonio de los grandes empresarios. ¿Es que hay miedo en este Congreso Nacional? Así como nos reprimen en las calles cuando estamos pidiendo que nos escuchen, por qué también no ponen mano dura frente a los corruptos de este país que se llevaron la plata. Las nacionalidades indígenas hemos dicho, una ley especial, para confiscar los bienes de los corruptos que se llevaron el dinero nuestro. A Dahik, al señor Verduga, al señor Bucaram, todos esos que se llevaron nuestro dinero, ese

dinero tiene que ser parte de cerrar la brecha fiscal, ese dinero tiene que formar parte del Presupuesto General del Estado. Y por lo tanto, sí hay dinero, señor Presidente, señores legisladores. Pero aquí lamentablemente se legisla para seguir golpeando al pueblo ecuatoriano. Y recordamos que esta vez el pueblo no va a permitir aquello, este presupuesto del primer año del siglo, tiene que ser aprobado con los planteamientos que ya hizo el compañero Presidente de la CONAIE, y que lo hemos elaborado entre las nacionalidades indígenas y los diferentes sectores sociales organizados de este país. Y finalmente, quiero decirles, señores legisladores y señor Presidente del Congreso Nacional, no creemos aquella fantasma del desorden al interior del país. Las nacionalidades y los pueblos indígenas, hemos venido luchando históricamente dentro del margen de la paz, y eso lo seguiremos haciendo con firmeza. Por lo tanto, no hace falta ninguna base de Manta en este país, por lo tanto no hace falta ninguna de las cuatro bases que tienen previstas poner los Estados Unidos en nuestro país, con el supuesto de que quieren controlar el narcotráfico colombiano. No, señores legisladores. Los ecuatorianos tenemos que exigir nuestra soberanía, tenemos unas fuerzas armadas suficientes para controlar el desorden interno, tal como lo dicen. Y no hace falta ninguna presencia de uniformados extranjeros, y no permitiremos que estén aquí en este país. Señores legisladores, señor Presidente, exigimos transparencia, y sobre todo exigimos que el Presupuesto General del Estado sea aprobado, recogiendo el planteamiento del pueblo ecuatoriano, y no del Fondo Monetario Internacional, estaremos pendientes. Y si mañana, en el momento oportuno tengamos que tomarnos el país, tengamos que tomarnos las cabeceras provinciales, tengamos que tomarnos la Capital nacional, lo haremos y lo haremos con fuerza, de eso no nos olvidemos. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. En quinto lugar el señor Luis Mazón, por los trabajadores de la salud. -----

INTERVENCION DEL SEÑOR LUIS MAZON POR LOS TRABAJADORES DE

LA SALUD. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, honorables diputados, compañeros dirigentes de los diferentes movimientos sociales, compañeras y compañeros asistentes a esta jornada más de lucha en defensa de los explotados de nuestra patria: Los trabajadores de la salud a nivel nacional, no podemos dejar pasar esta semana, y llevar a Salvador Allende dentro de nuestro corazón. Segundo, acabo de verle al compañero Jorge Llor, del Seguro Social Campesino, con su machete a un lado, y que el pueblo, si es que el Congreso Nacional no asume con responsabilidad lo encomendado, debe retomar el pueblo el machete de Alfaro para hacer cumplir nuestros derechos del pueblo. Frente al análisis de cómo está viviendo nuestro país, nosotros como trabajadores de la salud estaremos junto a los movimientos sociales, para luchar para que nuestro país no sea rifado, que nuestro país no sea entregado al Fondo Monetario Internacional, a las privatizaciones, a la banca privada y a todo lo que huele a chulco y a usureros, compañeros, en nuestra patria. Así mismo, estaremos rechazando la entrega de la soberanía de nuestra patria. A título de combatir a la guerrilla y al narcotráfico, se pretende, compañeros, hipotecar nuestra patria al imperialismo norteamericano. Estaremos también vigilantes los trabajadores de la salud, a rechazar que nuestra soberanía sea invadida por los imperios que tanto mal nos han hecho. En concreto, señor Presidente, quiero dejar en sus manos un documento, ya que en este momento aquí en pleno Congreso Nacional ha sido donde se ha violado nuestra Constitución Política del Estado. La Constitución Política del Estado contempla, que no habrá recortes en el área de la salud, que no habrá recortes en el área de la educación, en las áreas sociales; sin embargo se lo ha hecho. En el año de 1998, señor Presidente, teníamos un 4.9% del Presupuesto General del Estado para la salud; en el 99 bajó al 3.8%, y hoy queremos que con toda la responsabilidad, el Congreso Nacional rescate nuestra Carta Magna, rescate el presupuesto para la salud. Así mismo estaremos vigilantes de que no se lleve adelante, como se está queriendo implantar la privatización en las diferentes áreas de la salud, con

*[Handwritten signature]*



un impuesto más a las espaldas de nuestro pueblo, cobrando tarifas inmisericordes a la gente que no tiene ni siquiera para su pasaje para llegar a los hospitales, un presupuesto ineficiente, a gente que viene muriéndose, a tocar las puertas en los hospitales. En concreto, queremos, señor Presidente, vamos a entregar en sus manos también una propuesta y un proyecto, que sea acogido en aras de que las áreas sociales sean atendidas como requiere nuestro pueblo. Es hora que el Congreso y el Gobierno, legislen a favor de la mayoría de los explotados. Muchos millones de sucres se han ido par las cañerías de la corrupción. Los grandes consultores del CONAM ganando en miles de dólares; copiadores del Seguro Social, de una Comisión Interventora corrupta, que quiere saquear los fondos del Seguro Social. Existe dinero, pero lastimosamente se sigue aplaudiendo actos de corrupción en este país, hacia allá están los dineros del pueblo y será nuestro pueblo los que defiendan nuestros derechos. Gracias a todos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. En sexto lugar, interviene Soraya Carranco por los trabajadores del Seguro Social. -----

INTERVENCION DE LA SEÑORA SORAYA CARRANCO, POR LOS TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores diputados, compañeros todos: Los trabajadores del Seguro Social, tenemos hoy una responsabilidad histórica ante el país. Hoy nosotros no estamos pidiendo ninguna conquista para nosotros, estamos hoy cumpliendo la obligación de defender la vida, de defender la soberanía y defender nuestra patria frente a los intentos voraces del imperialismo, de querer privatizar las áreas estratégicas, entre ellas, la Seguridad Social. Queremos decir ante este Congreso Nacional y al pueblo ecuatoriano, que la crisis económica del país, muy dura por cierto, también se reproduce en nuestro Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Los trabajadores del Instituto, de ninguna manera somos los responsables de esta crisis; queremos decirles de manera frontal, de manera franca, que son los banqueros, son los empresarios privados los que no pagan

la deuda al Seguro Social, los culpables de esta crisis. Los trabajadores, los afiliados, los jubilados, los verdaderos dueños del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, nunca hemos manejado de manera directa el Instituto, por tanto, no somos responsables de la crisis. Ante la historia tendrán que responder los banqueros y empresarios por la crisis del Seguro Social y de su futuro. Queremos también decir, que no hay plata para pagar la deuda del Estado al Seguro, no hay plata para que los banqueros y empresarios paguen la deuda del sector privado al Seguro Social; pero sí hay plata, sí hay plata para disponer casi la mitad del Presupuesto General del Estado para el pago de la deuda externa; sí hay plata para salvar a la banca nacional y a la banca internacional, pero no hay plata para defender la vida y la soberanía de los ecuatorianos; no hay plata para darles salud a los afiliados y jubilados de este país. El proyecto privatizador de la Comisión Interventora, presentado ante este Congreso Nacional, señores legisladores, es un atentado a la vida, y hoy, como trabajadores, les decimos que estará en vuestras conciencias, ante la historia y ante el pueblo ecuatoriano que los dio el voto para que estén ustedes sentados aquí, tendrán que responder ante la conciencia y la historia, si es que pasa ese proyecto. Con este proyecto se está condenando a los afiliados y jubilados, a quienes trabajamos ahí inclusive, a ustedes mismo. Cuántos de ustedes no tendrán casa, cuántos de ustedes no recibirán pensión o sus familiares, cuántos de ustedes no han sido operados o sus familiares, en las unidades médicas del Seguro Social. Ante eso tendrán que responder a la historia, si se aprueba este proyecto privatizador presentado por la Comisión Interventora en este Congreso. Se dice, que entre los pedidos de la banca internacional, del Fondo Monetario Internacional, está como condicionamiento, la aprobación de la Ley de Seguridad Social. Ayer al señor Presidente del Congreso Nacional lo he escuchábamos en GAMAVISION, y nos decía que la ley ya está prácticamente lista, y que este Congreso Nacional está dispuesto a estudiar esa ley. Le decimos, señor Presidente y señores legisladores, nuevamente, aunque parezcamos

repetitivos, les decimos: responderán ante la historia, el pueblo aquí presente, el pueblo que nos está aquí escuchando en la radio y posiblemente nos verá en la televisión, les va a responder con la unidad, con la movilización general, el pueblo no se va a quedar con los brazos cruzados. Queremos también decir, que queremos también reconocer, señores legisladores, que la Comisión de Fiscalización de este Congreso Nacional, gracias a la presión de afiliados, jubilados, trabajadores, quienes somos dueños del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, aprobó un dictamen, en donde se pedía a la Comisión Interventora, se sugería que destituya al actual Director General del IESS, de su cargo, entre otras cosas, bajo los cargos de corrupción; ese pedido no se ha dado paso. Eso si a nosotros los trabajadores o al pueblo en general, incumpliéramos una ley emanada desde este Congreso Nacional, hace rato que nos hubiera caído el hacha, hace rato que nos hubieran metido presos. ¿Por qué, compañeros, no se mete presos a quienes incumplen actualmente las leyes en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social? Queremos pedir también, que se dé paso al juicio penal a quienes son responsables de la crisis del Instituto, que se castigue a los corruptos. Los trabajadores del Seguro Social, afiliados y jubilados, reunidos en la Coordinadora de Defensa de la Seguridad Social, convocamos a todo el pueblo a unirnos todos, contra los impuestos. Por defensa de la vida, por defensa de la Seguridad Social, ¡Adelante compañeros! ¡Viva la unidad de los trabajadores y del pueblo!. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. En último lugar, interviene el señor Jorge Loor, por los trabajadores del Seguro Social Campesino.

INTERVENCION DEL SEÑOR JORGE LOOR, por los Trabajadores del Seguro Social Campesino. Señor Presidente, señores legisladores, compañeros representantes de las distintas organizaciones que nos hemos dado cita acá. Compañeras, compañeros, que nos acompañan en las barras altas: A los dos meses menos un día, hemos vuelto a regresar a este recinto, justamente en seguimiento al compromiso que adquirió

el gobierno con el pueblo en el levantamiento de aquella fecha. Y venimos justamente a reclamar, de que muchas cosas se las está alterando, de acuerdo al compromiso adquirido con el gobierno. Y si en aquella fecha venimos a solicitar del Congreso Nacional la amnistía para detenidos y enjuiciados, ese seguimiento que hicimos en la mesa de trabajo, nos tocó dificultades para que se reimplantara plenamente, es decir se estuvo desoyendo de parte de algunos jueces, de aquel decreto; se estuvo desacatando por parte del Ministro de Energía y Minas, en poner en plena vigencia el congelamiento de los combustibles y del gas, es decir, hemos tenido que hacer una serie de esfuerzos posteriores para que esas, dos cosas se las respete. Y hoy venimos una vez más, a entregar un documento, en el que hacemos una síntesis y planteamos, que se abstenga el Congreso de seguir tratando el presupuesto, mientras no sea pasado por el filtro, tal como se quedó comprometido el gobierno, el filtro de la discusión, en la se introduzcan las alternativas que estamos planteando. Pero este tipo de compromiso no se lo ha cumplido. Y nos damos cuenta que se está destinando 54% para el compromiso de la deuda externa; eso es criminal. Ustedes, los legisladores, no deben permitir tal despropósito, no deben permitir tal despropósito, el 54% es liquidar al pueblo ecuatoriano en el 2000. Yo no sé cómo ustedes irán a cumplir, si eso pasara, en sus provincias, cómo van a justificar, aprobar un egreso de esta naturaleza. Si el gobierno no tiene la voluntad política o está incapaz de poder negociar de igual a igual con el Fondo Monetario, pues que se busque un mecanismo para nosotros directamente como pueblo, ~~ir~~ con altura a negociar; de esa manera pues, que nos den paso a nosotros, tal como los compañeros que me antecedieron en la palabra, plantearon, y vamos a plantearlo con firmeza para eso se dé paso. De esa manera también, les podríamos ayudar a ustedes a evacuar un poco este problema, que entiendo está en hombro de ustedes este rato, pero reclamamos porque es una cuestión demasiado injusta. Igual, como el incremento de 5 puntos en el IVA, nos parece totalmente injusto. Hay que aplicar un presupuesto que realmente no golpee a los más pobres, que realmente

carguemos el peso de la crisis entre todos, no a la masa, sino llegue a unos cuantos liberarlo, nos parece totalmente incongruente lo que el gobierno ha planteado en aquel presupuesto. Y por otro lado, también decimos, el proyecto de ley que la Comisión Interventora ha introducido en el Congreso, pedimos se abstengan de tratarlo, esa es parte de la mesa de trabajo que vamos a discutir y en donde vamos a exigir que se introduzcan las alternativas en cada uno de los artículos que están nocivamente planteados. Visitamos las dos empresas cementeras, la de Chimborazo y la Azogues, la una del Seguro Social y la otra del Banco de Fomento. Son dos tremendas empresas, compañeros legisladores, si ustedes no las conocen, nos gustaría que las conozcan. Ahí está el futuro de la patria, en cuanto a construcciones, eso no se le puede despilfarrar, no se lo puede entregar alegremente a la empresa privada; tienen que seguir siendo propiedades la Guapán del Seguro, y vamos a exigir que eso se mantenga, el IESS como propietario de aquella empresa, porque tiene grandes proyecciones, y están innovando, están innovando permanentemente para evitar lo que antes fue contaminación, está totalmente, digamos, superado en un 90% de lo que fue contaminación, es decir, se está haciendo y proyectando hacia futuro, esta linda empresa que es propiedad del Seguro, propiedad nuestra; y la que es de propiedad del Banco de Fomento, que es el mayoritario accionista, de igual manera pues, esa empresa tiene que seguir produciendo no solamente para construir, sino para construir el destino de la patria en cuanto a recursos, no podemos alegremente repartir eso a quienes no lo necesitan, porque los que están tratando de privatizar no necesitan esos recursos, sino más bien para engordar sus cuentas bancarias, y nos parece injusto. Tiene que ser una redistribución o una forma de redistribución de la riqueza, a través de estas empresas y de muchas otras. Entonces, yo no quiero ser repetitivo, sino simplemente corroborar en aquello, y que vamos a estar a la expectativa, vamos a estar a la expectativa y a exigir que en las mesas de trabajo se las cumpla a cabalidad, hasta que no pasen todos los puntos que son de conflictividad; y en los que no pueda


*Antes*

pasar los puntos de conflictividad, el presidente tiene que atendernos nuevamente, para que políticamente se los resuelva, y técnicamente podrá hacerse un seguimiento para que se los pueda llevar en una forma diríamos ordenada eso. Y muchísimas gracias por habernos permitido una vez regresar a este recinto, que es recinto del pueblo. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Damos por concluida la Comisión General. Les agradecería a los señores de la barra alta que se sirvan retirar, por favor. Señores legisladores, reinstalamos la sesión. Les agradecería ocupar... señor Celi, acabamos de recibir a todos... Perdón ¿usted tiene otra Comisión General? Acaban de estar los señores del Seguro Social. Haga pasar por favor a los señores del frente. Mientras tanto, doy la palabra al honorable Káiser Arévalo.

EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGA LA DIRECCION DE LA SESION A LA HONORABLE NINA PACARI, SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL. -----

EL H. AREVALO BARZALLO. Señor Presidente, señores legisladores: En esta mañana, el Congreso Nacional ha topado algunos temas de importancia nacional, el caso del secuestro en Lago Agrio, el tema con el Perú, y otros temas más, como la proforma presupuestaria. Yo, señor Presidente, quisiera aprovechar en esta mañana, e incluso hacerme eco lo que hoy van señalando en esta Comisión General, algunos dirigentes nacionales del Seguro Social Campesino, de las organizaciones indígenas, que este Congreso Nacional no debe preocuparse únicamente en debatir y aprobar leyes que vayan en beneficio de un determinado sector social de este país, y se han referido en forma específica, a los banqueros privados, al sector financiero, a los importadores y exportadores, que en alguna medida han sido los grandes beneficiarios de las políticas de los distintos gobiernos de turno. Señor Presidente, hace unos días, el Congreso Nacional recibió al Gerente General del Banco Nacional de Fomento, para escuchar un análisis, y al mismo tiempo la presentación de un proyecto de Ley Orgánica del Banco



Nacional de Fomento. Sí es verdad, que en el país hemos profundizado el debate en lo que tiene que ver con el salvataje de los bancos privados, pero nos hemos despreocupado, diría, en una forma total, de un banco que es del Estado y de un banco cuyos objetivos, son el servicio o debería ser, a los pequeños productores, a los pequeños ganaderos, a los pequeños artesanos de nuestro país. Todo lo cual, no ha ocurrido. Si es importante, señorita Presidenta, que nosotros tengamos muy en cuenta que el 50% de las exportaciones de nuestro país provienen justamente del sector agropecuario. También es interesante conocer que el 20% de la producción agropecuaria es la que contribuye para el producto interno bruto de nuestro país. Pero así mismo, nosotros hemos observado que los últimos años los indígenas de nuestro país, los campesinos, los artesanos, han abandonado sus puestos de trabajo; a los finqueros, luego que han sido rematadas sus fincas a través de los juicios de coactiva, no les ha quedado más otro camino que salir a las ciudades, abandonar el campo o a su vez, buscar otros países en donde encontrar mejores días para esas personas y para sus familias. Frente a esta situación de abandono del campo, y a su vez las consecuencias como el desempleo, el subempleo, la reducción de los niveles de vida de nuestros ecuatorianos, yo creo, señorita Presidenta y señores legisladores, que el Congreso Nacional debe poner todo el empeño necesario para buscar aprobar la Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento, una ley que le proporcione al campesino, al pequeño agricultor, el servicio o los créditos con intereses moderados, a fin de que este pequeño agricultor, este pequeño productor pueda trabajar, pueda servir a su país y también pueda también servir a su familia. Sin embargo, en los últimos años, señores legisladores, el Banco Nacional de Fomento no ha tenido diferencia con los bancos privados; al Banco Nacional de Fomento le están entregando dineros de la Corporación Financiera Nacional, del Banco Interamericano de Desarrollo, dineros que son entregados con altos intereses, y a su vez el banco para cubrir sus necesidades, ha tenido que cobrar así mismo intereses usurarios a quienes deben ser los beneficiarios

*[Firma manuscrita]*

de esta institución. Y el resultado los tenemos a la vista. Pequeños agricultores, ganaderos, y yo me refiero por experiencia a la región amazónica y específicamente a mi provincia a la cual represento, Morona Santiago, hace años, el Banco de Fomento sí prestaba un servicio y daba beneficios a estos agricultores; hoy cientos de agricultores; cientos de ganaderos han sido echados a la calle, cientos de productores agropecuarios han perdido sus pequeñas fincas. Por eso, si es necesario, señores legisladores, si tanta preocupación hemos tenido en los bancos privados, buscar caminos para salvarlos; el Estado ecuatoriano dándoles miles de millones de dólares para salvarlos, preocupados siempre en el sector financiero. Pero siempre nos hemos despreocupado de ese pequeño productor, de ese pequeño ganadero, de ese pequeño artesano. Por ello, señorita Presidenta, si es necesario que el Congreso Nacional ponga todo el empeño por iniciar a debatir con urgencia la Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento, presentada justamente por los mismos representantes legales del Banco Nacional de Fomento. Quisiéramos tener una institución crediticia autónoma, una institución sin la intromisión de los políticos; quisiéramos tener una institución no al servicio de los banqueros o de los grandes exportadores e importadores; sino específicamente una institución crediticia con suficiente dinero, capitalizada con fondos propios, para que pueda otorgar créditos en condiciones especiales a los pequeños productores de este país. Por este motivo, creemos que es fundamental que el Congreso Nacional salve un poco esta imagen tan venida a menos ante la faz nacional, preocupándonos, por lo menos, de buscar soluciones a un sector tan importante de ecuatorianos; es necesario, hemos dicho, que impulsemos la producción. Pero, cómo podemos impulsar la producción, si nuestros agricultores no tienen ningún apoyo del Estado ecuatoriano, si nuestros ganaderos no tienen apoyo ni siquiera de las instituciones seccionales de sus provincias. Por ello también, es necesario saber que el Banco Nacional de Fomento viene regido por la Ley Orgánica que data de 1974, una ley totalmente antigua que en este momento ya no sirve; y a más de ser una ley antigua, también

*[Handwritten signature]*



una ley reglamentaria que no le permite al banco y a sus directivos tener un libre acceso para buscar la forma de que esta institución sirva a los verdaderos beneficiarios, que deberían ser en este caso, los ecuatorianos más pobres. Señorita Presidenta, cuando entremos a debatir este proyecto, nosotros vamos a presentar algunas propuestas en nombre de la región Amazónica, en nombre de los agricultores, especialmente de nuestra provincia de Morona-Santiago, quienes están preocupados en ver qué institución puede salvar la situación de pobreza y la miseria en la cual hoy se encuentran sumidos. Cientos de campesinos sin fincas, cientos de personas buscando Estados Unidos, buscando cómo viajar a Europa, buscando cómo viajar a España. Yo creo que es responsabilidad nuestra buscar también soluciones a estos amplios sectores de ecuatorianos que no tienen ningún apoyo de los gobiernos de turno ni del Estado ecuatoriano. Habíamos presentado, señorita Presidenta, en los últimos días del período ordinario anterior, una propuesta de resolución al Congreso Nacional, impulsada por este diputado y otros diputados, un proyecto por el cual se exige al gobierno ecuatoriano y al Presidente de la República, que se entregue por lo menos 100 millones de dólares al Banco Nacional de Fomento para capitalizarlo. Y este proyecto de resolución, reposa, señorita Presidenta, en la Secretaría del Congreso, y que yo pido que con urgencia, para la sesión de mañana miércoles, se ponga en el Orden del Día para que sea aprobado. Yo creo que si el Estado ecuatoriano, el actual gobierno, se halla tan empeñado en seguir entregando dinero a los bancos privados, si es necesario que nos preocupemos de capitalizar al Banco Nacional de Fomento, por una parte; y por otra, también es necesario que revisemos el presupuesto, y veamos si es que este gobierno se ha preocupado de poner en la proforma presupuestaria, más de 1000 millones de sucres que se debe al Banco Nacional de Fomento, por las leyes que se han dictado para perdonar los créditos y los intereses, no a los pequeños productores, sino más bien a grandes empresarios de este país que han sido los auténticos beneficiarios de las leyes que muchas veces han sido dictadas por los Congresos de turno. Señorita

*[Firma manuscrita]*

Presidenta, esta es mi petición, y ojalá los señores congresistas se preocupen de un asunto tan importante, estamos hablando de la producción, estamos hablando de que el país necesita producir, entonces pongamos todo el empeño necesario a fin de que este proyecto de Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento, sea debatido, y ojalá en pocos días aprobado por este Congreso; y a su vez, que ese proyecto de resolución sea debatido y ojalá aprobado por este Congreso, para que el Banco Nacional de Fomento cuente con su propio capital, para que sirva, no a los grandes empresarios sino más bien a los pequeños artesanos, a los pequeños productores agropecuarios, a los pequeños ganaderos. Gracias señorita Presidenta. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Gracias honorable, su petición será tomada en cuenta, y que Secretaría tome nota para el Orden del Día, se incorporen las resoluciones. Honorable René Maugé. -----

EL H. MAUGE MOSQUERA. Señorita Presidenta, señores legisladores: Al comenzar este nuevo período de sesiones del Congreso Nacional, quisiera referirme a tres o cuatro puntos que creo que debe ser motivo de concertación del Congreso Nacional, no sin antes felicitar al Presidente del Congreso, por haber recibido una comisión de los sectores sociales que representan a la mayoría del país y que han venido al Congreso Nacional a expresar claramente sus aspiraciones, sus angustias, y también como en forma sistemática éste, como otros gobiernos, utilizan el diálogo, no como una forma o una manera de concertar seriamente, sino de una manera, en los momentos de crisis, de salir de la misma, pero a conciencia de faltar la responsabilidad. Al primer aspecto que yo me quiero referir, es al presupuesto. El presupuesto es la ley más importante que cada año debemos discutir, hoy día el Congreso bastante disminuido, porque solamente puede hacer observaciones. Sin embargo, ha llamado mucho la atención, que antes de que se inicie el Congreso, cuando el Congreso estaba en receso, el Presidente envía la proforma presupuestaria,

pero previamente inicia una campaña nacional por todos los medios de comunicación, contra el Congreso, cuando el Congreso ni siquiera había entrado a conocer la proforma presupuestaria, lo que demuestra que hay una línea de acción política absolutamente clara del Ejecutivo, para presionar en forma indebida al Congreso Nacional, para que les saque a los más pobres las rentas que hoy día requiere, para financiar a ciertos rubros, como la deuda externa y a los sectores banqueros que han quebrado. En la proforma presupuestaria hay un rubro de 600 millones de dólares exclusivamente para ser transferidos al sector financiero; en los próximos años, seguirán constando estos rubros hasta un monto de 3 mil millones de dólares. Lo que nos preguntamos es, si los Congresos y este Congreso que le tocará aprobar tres presupuestos más, está dispuesto a hacer una concesión de esa magnitud, a costa del desarrollo nacional, a costa de la vida de los ecuatorianos. Es conocido y sabido, que el presupuesto es un instrumento de redistribución de la riqueza, y un instrumento de desarrollo socioeconómico. La actual proforma presupuestaria, ni es un instrumento de redistribución, sino más bien de concentración de la riqueza, ni tampoco es un instrumento de desarrollo, porque más del 53% está dedicado al pago de la deuda externa. Entonces, yo en concreto, señorita Presidenta, planteo dos cuestiones al Congreso Nacional: La una, sincerar las cifras que maneja el gobierno, con las cifras que debe manejar la comisión respectiva y el Congreso en su conjunto. Porque ya hemos establecido, por lo menos, el bloque parlamentario de Izquierda Democrática en su última reunión, estableció diferencias absolutamente grandes en muchos rubros, hasta de 250 millones de dólares, entre las cifras que maneja el Ejecutivo y las reales cifras que manejan los organismos del Estado. Al parecer, el Ejecutivo quiere mantener algunos rubros que le permitan de colchón, vaya usted saber para qué quieren esta forma de dirigir la economía nacional; entonces planteo eso en primer lugar, sincerar las cifras entre el Ejecutivo y el Congreso, para lo cual, planteo que la Presidencia del Congreso Nacional y los jefes de bloque, instrumenten talleres, con la participación de todos



los legisladores fuera de las horas de Congreso, porque este asunto del presupuesto no es asunto solamente de la Comisión de Presupuesto, es asunto de todo el Congreso, que atañe a toda la República, y que no podemos insistir en los errores del pasado. Ya en el presupuesto anterior, el Presidente nos envió desfinanciado; se presionó al Congreso, finalmente el Congreso resolvió aspectos fundamentales de ese presupuesto, y hoy día exactamente en la misma forma, el Presidente envía un presupuesto absolutamente desfinanciado, pretendiendo que el Congreso Nacional apruebe impuestos lesivos a la mayoría de los ecuatorianos, a los cuales no estamos dispuestos. Porque la pregunta es esta, señorita Presidenta y señores legisladores: ¿los legisladores somos representantes del pueblo o somos representantes del Ejecutivo? ¿Los legisladores debemos responder a la angustia nacional o, tenemos que responder a los intereses del Ejecutivo, que no precisamente han empatado con las acciones y las aspiraciones de la mayoría del pueblo ecuatoriano; entonces, es el primer aspecto, y las dos propuestas que yo hago en relación con este asunto. El otro aspecto, señorita Presidenta y señores legisladores, es que el Congreso Nacional tiene que entrar inmediatamente a analizar la Ley del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Y aquí hay un aspecto sumamente complejo. Que dado el hecho, y usted participó en la Asamblea Nacional Constituyente, dado el choque de intereses, ahí, después de establecer que se mantenía el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y de haber creado el Sistema Nacional de Seguridad Social, se ha establecido un trámite muy especial para la aprobación de esta ley. Sin embargo, aquí en el Congreso hay una Comisión de Gestión Pública y Extensión o Universalización de la Seguridad Social, que no trata ni conoce en absoluto la Ley de Seguridad Social. Esto no puede darse en el Congreso Nacional, porque nos vamos a acercar a la aprobación apresurada de una ley que va a afectar a millones de ecuatorianos; de hecho la Comisión Interventora está destruyendo por dentro, en una forma planificada al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Acaba de liquidar partidas,

sacando a directores de departamentos; acaba de destruir la organización de las enfermeras. ¿Qué es lo que pretende la Comisión? Tenemos cartas y yo he escrito a los diarios, cartas de esta Comisión, ordenando a los hospitales del Seguro Social, no atender a los enfermos con enfermedades terminales o catastróficas. ¿A dónde hemos llegado? Que los enfermos crónicos no sean atendidos, por decisión de las autoridades del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Esto, señores legisladores, no podía pasar en el Ecuador. Y ese camino sutil, muy sutil, pero que no puede pasar para la mayoría de los legisladores, de privatización del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, debe ser tratado con absoluta seriedad por el Congreso Nacional. De tal manera, que yo propongo, que este sea un tema que lo traten los jefes de bloque y, así mismo si es necesario, talleres, para que los legisladores tengan plena conciencia de lo que está pasando, se proceda a ello. Un tercer aspecto, señorita Presidenta, que quiero plantearlo con absoluta responsabilidad, es el entorno internacional. Algunos legisladores se han referido a ello, en relación con lo que pasa con Colombia. Yo quiero dejar bien claro, que el Ecuador como nación, está obligada a defender al interior del país, en sus fronteras. Que dentro de la nación ecuatoriana no debe existir elementos que permitan que las fuerzas contendientes en Colombia, utilicen nuestro país como campo de batalla o como instrumento de sus intereses. Pero el Ecuador, ya como nación, en sus relaciones internacionales, no puede ni debe inmiscuirse en los asuntos de Colombia. En los días en que el Congreso estaba en receso, la Agencia France Press y la Agencia Roiter, han traído despachos muy claros del señor Mc Cafrei, Jefe del Departamento Antidrogas, señalando que los países limítrofes a Colombia, deben asumir una acción colectiva para resolver el problema interno de Colombia. Eso está en el diario El Universo, El Comercio y en otros diarios del país, en grandes titulares. Se ha establecido claramente, que el pentágono ha establecido, hubo ya una estrategia de intervención multilateral, utilizando a nuestros países, a nuestras fuerzas armadas para intervenir. Frente a ello, el Presidente

*C. Antezani*

de Colombia, conservador, se ha dirigido al Presidente de los Estados Unidos, rechazando el plan de acción multilateral de intervención en la Nación colombiana. De tal manera, que aquí no se trata de que nosotros protejamos o no protejamos a uno u otro sector, se trata de que el Ecuador no puede intervenir en los asuntos de Colombia, ni sería instrumento de una acción intervencionista en los asuntos internos de Colombia. Nosotros, los ecuatorianos tuvimos una larga guerra civil activa en el siglo pasado y ha comienzo de este siglo con Eloy Alfaro, y resolvimos nosotros los ecuatorianos, en una guerra civil, nuestra confrontación. Los colombianos tienen 50 años de una guerra civil, y deben ser las fuerzas colombianas las que resuelvan interiormente su problema y su conflicto social y de clase, más no nosotros no podemos intervenir en esto. Pero para ello, la base de Manta que en los próximos meses tendrá 25 mil soldados, y todas las políticas orientadas a que sean ciudadanos ecuatorianos, peruanos, venezolanos los que intervengan en este conflicto, lo único que va a ser es agravar nuestras situaciones, nuestras calamidades. El Congreso Nacional, creo yo, y hago la propuesta, que le solicite al Ejecutivo, que conforme una comisión mixta de observación y de seguimiento de este problema. Porque yo no confié en las políticas que se hacen desde la Cancillería, con el respeto que se merecen algunos embajadores del Ecuador. Pero yo creo que este es un asunto eminentemente político, este no es un asunto de diplomacia, este es un asunto que atañe a toda la Nación ecuatoriana, y de la cual el Congreso Nacional no puede excluirse, como tampoco puede excluirse, el Ejecutivo. Pero dada la forma cómo se manejó, cómo se manipuló, finalmente el acuerdo de reconocimiento del Protocolo de Río de Janeiro, yo creo que el Congreso Nacional no puede volver a pasar por estas ingenuidades, y planteo formalmente, que se conforme una Comisión mixta, del Legislativo y el Ejecutivo, para que haga un seguimiento de este problema que tiene múltiples implicaciones, y que por razón del tiempo, hoy día no la voy a tratar. Finalmente, señorita Presidenta y señores legisladores, el Consejo de la Judicatura, asumiendo funciones que no

tiene, ha impuesto tasas, para absolutamente todos los trámites judiciales y en todas las instancias, violentando la Constitución, que establece que la justicia es gratuita. De aquí para adelante, ninguna persona de clase media o pobre, podrá litigar en los Tribunales del Ecuador. He conversado con Ministros Jueces, tanto de la Corte de Quito, como de la Corte de Guayaquil, y me dicen que es un absurdo la forma como se han establecido las tasas judiciales. El Congreso Nacional es la única institución llamada a crear impuestos. Ahora con el nombre tasas, el Consejo de la Judicatura ha creado verdaderos impuestos a la administración de la injusticia del Ecuador, en el Ecuador no se administra justicia. No podemos, el Congreso Nacional no puede dejar pasar ese asunto, y yo pido señorita, que los Jefes de Bloque y la Presidencia del Congreso Nacional, ponga en el Orden del Día, este asunto que debe ser tratado por el Congreso, que debe ser estudiado por el Congreso; si en todo caso tenemos que establecer coordinaciones con el Consejo de la Judicatura y con la Corte Suprema, hacerlo, pero no puede pasar este asunto en el país, donde si hay algo que se ha encarecido hoy día, es la administración de las leyes, que yo la llamo así, porque si hay algún corrupto, si hay algo que sabe por dónde se inclina la balanza, eso es lo que se llama justicia en el Ecuador. Gracias, señorita Presidenta.

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Muchas gracias, Diputado, sus sugerencias serán tomadas en cuenta y se las trasladará al Presidente titular, para que sean implementadas. -----

REASUME LA DIRECCION DE LA SESION, EL PRESIDENTE TITULAR, INGENIERO JUAN JOSE PONS. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a declarar Comisión General nuevamente, para recibir a otro grupo de trabajadores del Seguro Social Campesino. Honorable Celi, los dirigentes. por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Intervención del señor Bolívar Cruz, Secretario General del Sindicato del Instituto Ecuatoriano

de Seguridad Social. -----

INTERVENCION DEL SEÑOR BOLIVAR CRUZ, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores diputados: Ustedes son fieles testigos de la gran multitud de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Campesinos, jubilados, trabajadores de todo el país, se han hecho presentes el día de hoy, para nuevamente flamear la bandera del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que una comisión interventora nombrada por este Gobierno nacional, con representatividad del Estado, de los empresarios y de los trabajadores, de las cuales nunca lo habíamos tomado la decisión de nombrarle a la señora economista Gladys Palán, a nombre de los trabajadores, pero la integra esta mal llamada Comisión Interventora, que pretende en estos días, acabar con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el único patrimonio y la esperanza que tenemos los verdaderos ecuatorianos de esta patria. Esta Comisión Interventora, ha presentado a la Comisión de Codificación y Legislación, para el análisis de ustedes señores diputados, una nueva ley, no reforma o propuesta a la nueva Ley del Seguro Social Ecuatoriano, sino una nueva ley de inseguridad social, de muerte de nuestra patria, de muerte del Seguro Social Ecuatoriano. Esta Comisión Interventora, que en estos últimos meses no ha hecho más que dañar la imagen del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, pretendiendo con esta mala imagen, no dar atención a los afiliados que son únicos dueños de este patrimonio nacional, cometiendo la barbaridad más grande, inhumana, de no dar atención a la gran demanda de pacientes que día a día se hacen atender en los centros hospitalarios más grandes del país, como es el hospital Carlos Andrade Marín de la ciudad capital, y como el hospital Teodoro Maldonado Carbo de la ciudad de Guayaquil. Adicionalmente, esta Comisión Interventora, no ha hecho absolutamente nada para poder lograr que la gran deuda que tiene el Estado con nuestra querida institución, no pague la deuda que tiene el Estado con el Seguro Social Ecuatoriano, asfixiándole

*[Handwritten signature]*



mucho más el poder tener que abastecer, dotar de equipamiento moderno y la infraestructura administrativa en el Seguro Social Ecuatoriano. Por eso es que estamos acá para poderles también denunciar, que no solamente en estos últimos días se está sacando al personal que tanta falta y tanta necesidad hace para el usuario a esta institución; ayer, antes de ayer, se han dado cosas realmente graves, sacando vía despidos intempestivos, vía indemnizaciones, vía sumarios administrativos, a trabajadores honrados del Seguro Social Ecuatoriano, se ha violentado de la forma más vil y más canalla y más inhumana, cuando a los compañeros que se tuvieron que acoger mediante la vía de la jubilación, que por derecho tenemos los ecuatorianos, se les ha tenido que pagar miserables cuatro reales; que esta Comisión Interventora que cobra 35 millones cada uno, mensualmente, no alcanza ni siquiera a los compañeros de 25 años y 30 años de vida, que han entregado en beneficio de la institución, a poder cobrar sus 25 o 30 años, ni siquiera 40 hasta 50 millones de sucres, lo que esta Comisión Interventora cobra 35 millones mensuales. Por eso es que, adicionalmente, señor Presidente de este honorable Congreso Nacional y señores diputados, queremos entregarles unas copias a usted señor Presidente y señores diputados, que se comete otro gravísimo error el día de hoy: a los trabajadores del IESS, campesinos y del Seguro general, el señor Director General del IESS, doctor Luis Enrique Plaza, ha amenazado con sancionar, con mandar a la desocupación a los trabajadores del IESS, solo por el pecado de defender el Instituto, por defender los puestos del trabajo, de estos inconsecuentes, que ni siquiera se dan cuenta de lo que significa nuestra gloriosa institución. Hace días atrás, habíamos intervenido como Sindicato Nacional Unico de Obreros del IESS, y la presidía usted, señora doctora Nina Pacari, y habíamos planteado, que ojalá se cristalice algo que es de beneficio para los intereses de los afiliados al Seguro Social Ecuatoriano y se cristalice mediante la conformación del nacimiento del Banco de la Seguridad Social. Pero este banco de la seguridad social, hay muchos incrédulos que no saben cómo hacerlo, y los

*S. Antuña*

obreros sí somos capaces para poderles transmitir lo que los negros, los indios, los mestizos, los yumbos, quieren una verdadera seguridad social, y no hemos requerido contratar a consultores internacionales, para que den copiando un modelo de seguridad social, extraña y ajena a los intereses de nuestro país. Este Banco del Afiliado, se puede cristalizar mediante el pago de la deuda que tiene el Estado con el IESS. La capitalización se la realizaría con el 50 por ciento, y el restante, el 20 por ciento en inversiones, para que lo ganado, vaya en beneficio de los sectores que necesitan el aporte trimestral, el incremento trimestral, para una gran necesidad de vida que entregaron, y me refiero a los incrementos salariales a esta multitud de afiliados del país, que entregaron su vida en su momento, a la patria. De igual manera, el financiamiento, para poder mediante la solidaridad y las ganancias a través de las inversiones, poder otorgar una gran necesidad de este sector campesino que nos da de comer, y nos da de sobrevivir a todos los ecuatorianos y a quienes están presentes también. Para finalizar, quiero pedirle a usted, señor Presidente del honorable Congreso Nacional y a ustedes distinguidos señores diputados, nadie cree en la Comisión Interventora del IESS, yo creo que ni su propia familia cree en el economista Mancero y en los 2 ayudantes que tiene ahí, por eso queremos pedirles a ustedes, en nombre de todos los afiliados del país, inmediatamente que cese en las funciones, se destituya a esta Comisión Interventora y a su Director General. La valentía de los verdaderos asegurados a este Instituto, estamos aquí, a pesar que fuimos dispersados, pero no nos ha opacado ni nos ha acobardado, y nadie no nos podrá poner murallas, porque si hay que entregar nuestra vida, la entregaremos en beneficio del afiliado y en beneficio de la vida de este Seguro Social Ecuatoriano, porque queremos hacer prevalecer lo que dice nuestro honroso himno al Seguro Social Ecuatoriano: Gloria oh nombre, Instituto tu nombre, y eso es lo que tenemos los verdaderos trabajadores del IESS, los verdaderos afiliados a la institución, el corazón, la mente está con nuestros campesinos y nuestros afiliados. De ustedes señores honorables del Congreso Nacional,

*[Firma manuscrita]*

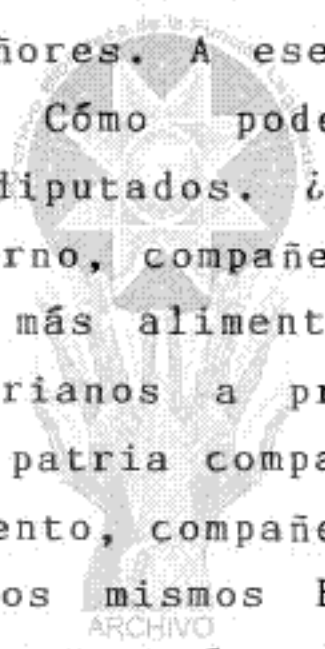
solamente esperamos que no se dejen contagiar de 3 personajes que quieren cambiar la vida de este país, a través de un modelo antojadizo de privatización del Seguro Social Ecuatoriano; ustedes son muy inteligentes, y el pueblo ecuatoriano dio el voto por ustedes, y ustedes tienen la gran responsabilidad de defender al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, porque quienes os dieron el voto están aquí presentes y en sus provincias y, quienes os dieron el voto, les piden a ustedes que defiendan a esta Seguro Social Ecuatoriano, que tiene 72 años. Muchísimas gracias, señor Presidente y distinguidos diputados. Gracias. ¡Viva el Seguro Social! ¡Abajo la Comisión Interventora! Gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO. En representación del Frente de Solidaridad, interviene el señor Víctor Gaybor. -----

INTERVENCION DEL SEÑOR VICTOR GAYBOR, REPRESENTANTE DEL FRENTE DE SOLIDARIDAD. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, honorables diputados, compañeras y compañeros de la Costa, de la Amazonía y de la Sierra, aquí presentes, Señores diputados: La sola presencia del campesino ecuatoriano aquí, es motivo suficiente para hacerles reflexionar, señores diputados. Los agricultores de esta patria, necesitamos que vuelquen las miradas al campo, como el único instrumento generador de la economía de este país. Ya hay que olvidarse, ya hay que olvidarse de las demagogías y de las politiquerías; hay que actuar en función, con sentimiento profundamente patriótico, y hacer patria es levantar al agro ecuatoriano, hacer patria es rehabilitar al campesino ecuatoriano. Tengo la seguridad, honorables diputados, que muchos de ustedes a lo mejor son agricultores, que muchos de ustedes a lo mejor son hijos de agricultores, que muchos de ustedes conocen lo difícil que es laborar el campo de sol a sol, de aguas a aguas, pero lastimosamente no he visto un solo partido político que diga, vamos a rehabilitar al sector agropecuario, vamos a rehabilitar a aquellos que nos dan la alimentación para 12 millones de ecuatorianos. Cómo podemos, señores diputados, y apelamos a la profunda sensibilidad de ustedes, apelamos a ese

*Continúa*

sentimiento patriótico de ustedes, apelamos a ese llamado fervoroso, cuando nos invitan al diálogo, cuando nos invitan a la concertación; apelamos y les decimos que estamos aquí presentes, para unir nuestros hombros y sacar adelante a este país. No esperen sacrificios solamente de la gente humilde de esta patria, no engañemos diciendo que el Ecuador necesita el sacrificio del pueblo ecuatoriano. Pero por qué no nos sacrificamos los que estamos en el poder político primero, compañeros, como muestra de ejemplo, y luego a los agricultores que ya somos acostumbrados a dar toda nuestra vida, a trabajar y con el sudor de las lágrimas, ganarnos el pan para nuestros hijos, compañeros. Cómo puede ser posible señores diputados, y nos van a dar la razón, de que se pueda rehabilitar el campo con un Banco Nacional de Fomento, que cobra intereses del 70 y el 80 por ciento; eso es penalizado, señores. A ese llamado les hacemos a los señores diputados. Cómo podemos incrementar nuestra producción, señores diputados. ¿Acaso la inflación se baja con decretos de Gobierno, compañeros; la inflación solamente se baja produciendo más alimentos y poniendo en la mesa de todos los ecuatorianos a precios más económicos, esa es la forma de hacer patria compañeros. Las tasas de interés al 70 y al 80 por ciento, compañeros. Mientras que hay otros países europeos y los mismos Estados Unidos, con líneas de crédito subsidiado para la agricultura, y aquí ponemos el grito al cielo, cuando decimos, los agricultores necesitamos una motivación por parte de los gobiernos. Nuestra presencia en el campo, marginados de la educación, marginados de la salud, sin una buena carretera, con 6, 8, 10 horas a lomo de mula, es muy difícil y sin incentivos de parte del Gobierno. Y lo que es más, compañeros, y lo que es más señores diputados, este no es dato del Movimiento Nacional Solidaridad, esto es dato de la propia prensa del país, compañeros, de enero a octubre de 1998, importaron el equivalente a 54 millones de litros de leche, cuando por el fenómeno de El Niño nuestra producción bajó a la mínima expresión; entonces la lógica nos enseña que si la producción baja, los precios tienden a subir, eso es elemental, eso lo sabemos los humildes indígenas, campesinos y montubios



de esta patria. Pero ¿qué pasó? Bajó la producción y bajó el precio. Pero cómo no va a bajar el precio, si el Gobierno autoriza la importación de 54 millones de litros de leche, de enero a octubre del año pasado. Y hubo una honorable diputada del Congreso Nacional, que se puso al frente, luchó, pero parece que no pasó nada de esta situación; sin embargo de eso, compañeros, este sábado, se señala de la importación del equivalente a 11 millones de litros de leche, para beneficiar a 4 industriales lácteos del país, en perjuicio de miles de miles de pequeños ganaderos del país. ¿Cómo puede ser eso señores diputados? Esperamos un pronunciamiento de ustedes, esperamos que se legisle a favor del campo. Leí un dato de prensa, que decía que los Estados Unidos tiene una producción de 200 quintales de maíz por hectárea; en Argentina tiene una producción de 160 a 180 quintales de maíz por hectárea; y el Ecuador, aquí están los honorables diputados de la Costa y de la Sierra, que conocen perfectamente, que en el mejor de los casos llegamos a 50, a 60 quintales. Pero, qué es lo que está pasando. Está pasando, que no le damos la importancia que tiene el campo, está pasando que nos dedicamos a otros problemas de menor envergadura. El Ecuador es eminentemente agrícola, es un país privilegiado, es un país que debemos llenarnos de orgullo. Pero en el otro contraste, con mucha pena se observa en una encuesta, que 2 de cada 3 ecuatorianos, dicen que están deseosos por salir del país; que el 65 por ciento de los encuestados dicen que hubiesen preferido haber nacido en otros países. ¡Qué vergüenza! Qué vergüenza, para los que están en el Gobierno, ver como los compatriotas en procura de los mejores días, van muchas de las veces a encontrar la muerte en otros países, a ser humillados en otros países, porque aquí no ha habido gobierno para los pobres, porque aquí se quiere consultar a los mismos responsables de la crisis económica de este país. En vano se dijo, en campaña electoral, que era uno de los candidatos que sabe qué hacer y sabe cómo hacer, Pero ya estamos viendo que sabe cómo hacer lo que nos estamos yendo al despeñadero. En vano se dijo que se comprometía a la creación de 900 mil plazas de trabajo y vemos que estamos en el 19 por ciento

*C. Antuña*

de la desocupación, en el 80 por ciento de la pobreza y la miseria. Entonces ha habido un manejo de gente que nos ha gobernado, un manejo de aquellos que son los responsables del endeudamiento externo e interno de este país; un manejo de aquellos que son los tenedores de los bonos de este país, que algunos diputados lo denunciaron, que nos succionan la sangre y el sudor, y el pan de nuestros hijos nos quitan de la boca, y hoy vemos con mucha pena cómo nuestros hijos se disputan con las ratas, las migajas de pan en los basureros. El Movimiento Nacional Solidaridad, señores diputados, venimos a plantearles aquí y queremos un compromiso de ustedes, o estamos comprometidos a hacer patria o el pueblo ecuatoriano os los juzgará compañeros. Vengo a demandar a los señores diputados, desde la extrema derecha, hasta la extrema izquierda, pasando por todos los colores intermedios, compañeros, solicitamos y queremos ver qué partido o qué diputados se abanderan con los planteamientos de los agricultores; planteamos la suspensión inmediata de los juicios de coactivas, embargos y remates por parte del Banco Nacional de Fomento. No permitiremos, no permitiremos que el Banco Nacional de Fomento, a ningún pretexto, arrebate un solo solar de tierra a ningún agricultor del país. El día martes, hoy 8 días, 100 valientes agricultores, se tomaron la Sucursal del Banco Nacional de Fomento de el Angel, para impedir que se produzca un remate, quitándole a un humilde agricultor, que a duras penas tiene para comer una vez en el día, ese solar que había conseguido en todo su tiempo de lucha. Venimos a plantear, y el 26 de enero, señor Presidente del Congreso, en una marcha similar a ésta, desarrollada por el Movimiento Nacional Solidaridad, le entregamos un proyecto de ley, pero creo que hasta el momento no ha pasado nada, o no nos merecemos un tratamiento, a lo mejor no somos ecuatorianos. Aquí dice: 1.800 millones de dólares para reflotar a las empresas y a los bancos, apenas se posesionó el Gobierno. Se conoce que entre 2 mil a 3 mil millones de dólares para levantar a los banqueros quebrados, no a los bancos, a los banqueros quebrados. Y ahora planteamos con justa razón, como dice mi hijito, si hay para ni ñaño, también hay para

*C. Latorre*

mí, y ahora planteamos los agricultores, señores diputados, de que se dé un trámite ágil al proyecto de ley; que el Gobierno Nacional se haga cargo de las deudas de los pequeños y medianos deudores, aquellos que hemos invertido acá en el campo y que hemos perdido por las heladas, que hemos perdido por el fenómeno de El Niño, también necesitamos de la AGD, compañeros; también somos ecuatorianos, también necesitamos un trato igual. Pero así mismo, y para terminar compañeros, así mismo queremos dejar planteada nuestra oposición radical a la privatización de las aguas del riego que utilizamos en nuestros campos. El agua es el elemento vital, es la sangre de nuestros campos y no podemos permitir que grandes empresas contaminen el ambiente, contaminen el agua y, que más todavía hoy se intente privatizar, porque dicen, ya se está terminado el petróleo y ahora necesitamos vender el agua, compañeros. Por estas razones, termino indicándole, señor Presidente, que le vamos hacer la entrega de estos proyectos de ley, para que muy patrióticamente, tanto el señor Presidente del Congreso, como los señores diputados, se pronuncien y apoyen por estos pedidos de los agricultores !Viva el Movimiento de Solidaridad!. -----

INTERVENCION DEL SEÑOR ANGEL SALAZAR, REPRESENTANTE DE LOS JUBILADOS. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, distinguidos y respetados señores honorables; especial reconocimiento al distinguido doctor Reinaldo Páez y al compañero Francisco Celi, quienes ha hecho todo lo posible para que nosotros estemos presentes aquí. Los jubilados, al igual que quienes estamos haciendo el Frente de Defensa del IESS, buscamos espacios, para entregar nuestro mensaje en defensa del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, esa es nuestra labor. Cuando ustedes, señores legisladores, en una dos semanas cuando más, estarán tratando un proyecto de ley, que más allá de ser privatizador, es destructor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Los jubilados sabemos lo que es solidaridad, y por ello tenemos que defenderle al Instituto, porque el Instituto hasta este rato conserva la solidaridad. Y ¿qué es esa solidaridad? Los jubilados entendemos, que ya nuestro tiempo

*C. Antuña*

ha pasado, somos 300 mil jubilados, pero hay 2 millones de afiliados, que el momento en que ese proyecto de ley se haga realidad, tendrán que sufrir consecuencias por demás desagradables en contra de vuestra economía, en contra de vuestros beneficios, en contra de los servicios que debe representar el Instituto de Seguridad Social. ¿Por qué remarco, el Instituto? Porque el proyecto, parte de una confusión en sí mismo, y quiere que el Instituto en base a los aportes de los 2 millones 300 mil ciudadanos, que son parte de esta Institución, 2 millones 300 mil afiliados, quieren que haga la seguridad social, que es deber del Estado a través de cada uno de los gobiernos de turno, ellos son los que tienen que hacer la seguridad social. El Seguro Social es una Institución privada, privada, de 2 millones 300 mil ciudadanos; es autónoma, y tenemos que defender esa autonomía. El peligro demagógico está, en que se pretende en ese proyecto de ley, decir que el Instituto va a ser el eje de la seguridad social; es decir que a través del Instituto se hará la seguridad social, más falso que esto no puede darse. ¿Cómo la economía, cómo el ahorro de 2 millones 300 mil, parte del Instituto, afiliados, cómo con ese dinero podemos hacer los servicios de educación, de salud pública, en fin, de todas las seguridades que se dan en el país para 12 millones de habitantes? No es que seamos egoístas, pero el Instituto está hecho para el seguro social, 71 años de vida. La seguridad social del Estado no se ha dado en 200 años. Y ¿acaso no estamos reclamando la educación de nuestros hijos? Y ¿acaso no estamos reclamando la salud que no llega a la población? Eso es seguridad social, eso debe hacer el gobierno de turno. Pero el Seguro Social, como Institución, sabe que los problemas que van a darse son terribles, y hablan de que se está tratando de hacer un beneficio a la sociedad. Como dice: "Dividiendo los aportes", señores, para los menores de 40 años de edad, por favor, ese es el mensaje; menores de 40 años de edad, tendrán que aportar obligatoriamente hasta 1 millón 500 mil sucres, el aporte será hasta 1 millón 500 mil sucres, obligatorio. Pero quien gana más allá del 1 millón 500 mil, escogerá una ACAP, es decir una agencia bancaria para hacer su aporte



individual. ¿Es eso solidaridad? Se le descapitaliza al Instituto. Y que va a ocurrir después de sus 40 años de edad, y sigue aportado hasta los 60 años de edad, cuando usted buscará su jubilación, va a aportar obligatoriamente e individualmente, insisto en estas famosas ACAP. Una de esas ACAPS, ¿no será parte del Banco de Préstamos o del Progreso? Eso preguntamos los jubilados en beneficio de los hijos y de los nietos y de todos ustedes aquí presentes, más de los que se nos fueron, porque son 2 millones 300 mil, he de insistir en esta cantidad, directamente parte del IESS; y contra 2 millones 300 mil no podrán levantarse, nadie podrá irse en contra de ello. Le vamos a defender por décima, por cuarta o por quinta vez. Ya se hizo una consulta, cuando se quiso absorberle al Instituto. Y ¿qué se dijo en esa consulta? El IESS debe vivir y está viviendo y va a vivir muchos años más, porque no solo que se ha quedado como Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para todos nosotros la población civil, sino que ha dado a luz dos hijos; no sé si se adelantaron a lo que va a suceder naturalmente, y no sé tampoco, si posiblemente la mentalidad de quien quiere llevarle a la privatización, a la destrucción del Instituto, también quiera llegar al Instituto de las Fuerzas Armadas y al Instituto de la Policía Nacional. Se liberaron, así es, pero se liberaron 140 mil afiliados en las Fuerzas Armadas, y al rededor de 50 mil en la Policía; eso es un seguro social privado de ese sector social, la sociedad civil, como se dice actualmente. Todos nosotros, el rato que desaparezca el IESS, señores, está desapareciendo el único valuarte de la sociedad, el único Instituto, la única empresa, la única Institución, el único sector que cuida por nosotros en los beneficios que nos presenta. Este tipo de acciones nos llevan a pensar, queremos estar equivocados los jubilados, pero nos permitimos decir que quienes recepten el mensaje de ese proyecto, estarían siendo cómplices de una absorción, no solo de la Institución como tal, sino de 6 billones de sucres que el Estado nos debe desde hace mucho tiempo atrás y que no nos quiere pagar, mientras paga a cualquier otra deuda internacional. Pero no solo son los 6 billones de sucres que querrán absorberse

*Ante...*

porque cuando la privaticen ¿a quién le van a pagar? ¿quién va a recibir esos 6 billones? No son solo los 6 billones, señores honorables, son 3 mil millones de millones en propiedades que tiene el IESS, ¿quién le va a responder de esas propiedades? Y el patrimonio. El patrimonio en salud ¿acaso cuesta un centavo? ¿acaso ese patrimonio en salud, no fue uno de los mejores en Latinoamérica? ¿Acaso ese Instituto no tuvo un Hospital Andrade Marín, donde están unos profesionales de primera clase, que tienen que viajar al exterior para hacer intervenciones quirúrgicas a los mismos ecuatorianos que van al exterior, ese es el producto de un Instituto con solidaridad. Todo eso se quieren llevar, tal vez privatizándoles? Los jubilados queremos equivocarnos, y sabemos que vamos a tratar de defenderlo, pero esperamos, esperamos de la confianza, esperamos de la seguridad de todos ustedes señores representantes del pueblo, que a sabiendas de lo que puede ocurrir, que a sabiendas que en este proyecto de ley se nos ha aislado a los jubilados; pero no solo se nos ha aislado a los jubilados, y nosotros decimos no importa, los jubilados estamos aislados, es que se le aísla al campesino, y se le aísla al afiliado agrícola, y se le aísla al pensionista de montepío, ya en este proyecto de ley. Esperamos, señores, que con la comprensión de los señores diputados, que es para eso lo que hemos buscado llegar aquí a este espacio, para decirles frente a frente, que los jubilados rechazan ese proyecto de ley y que esperan que ustedes, señores diputados, con vuestra presencia, con vuestra inteligencia, con vuestra sabiduría, sepan también rechazarlo. Pero no simplemente tenemos que rechazarlo, los jubilados hemos trabajado para dar dos alternativas: La una alternativa, es mantenerlo a la Ley del Seguro Social Obligatorio, modificándolo , por favor, actualizándolo por favor, 71 años de vida tiene esa ley. Pero si a alguien se le ha ocurrido leer esa ley, no en vano dicen, que lo pasado en mejor que lo presente, en un monumento a la Ley de Seguridad Social, y es un monumento, porque cuando esta nació, el Seguro Social del Ecuador fue uno de los mejores en Latinoamérica, y nos copiaron, pero hoy pagamos para copiar de otros ¿Por qué? Esto es lo que tenemos que

*C. Antezuela*

defender. Y la segunda alternativa, es la creación del Banco del Afiliado, como figura, esta podría ser una cooperativa o cualquier otro nombre con el que se le dé. Aspiramos a que el mensaje sobre el IESS, quede en la mente de ustedes. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Concluye la Comisión General con la intervención del señor Antonio Perea, Presidente de la Federación Unica de Afiliados del IESS. -----

EL SEÑOR ANTONIO PEREA, PRESIDENTE DE LA FEDERACION UNICA DE AFILIADOS DEL IESS. Señor Presidente, señores diputados: La Federación Unica Nacional de Afiliados al Seguro Social Campesino, organización que tiene vida jurídica, que es la única reconocida, y de Acuerdo Ministerial 2148 del 9 de agosto de 1998, y registrada en el Ministerio de Bienestar Social. Como parte del Frente de Defensa del IESS, como parte de la Coordinadora Nacional Indígena y Negra del Ecuador, venimos aquí ante ustedes, señores diputados, a decirles que los campesinos en el Ecuador, estamos pasando la peor crisis. El 80% de los pobres se encuentran en el campo; el 60% de los niños sufren desnutriciones; el 60% de la población económicamente activa se encuentra en el sector rural. No tenemos vialidad, no tenemos educación, no tenemos obras de infraestructura y, de hecho hoy en día a lo que han hablado los compañeros, se nos quiere embargar lo poco que tenemos a través del Banco Nacional de Fomento; se nos quiere privatizar los canales de riego y, por último, nos quieren quitar la única tabla de salvación que tenemos que es el Seguro Social Campesino. La Comisión Interventora, compañeros, señores diputados, nos ha hecho llegar este papel, que es una copia, más de 4 mil millones de sucres y dizque no hay plata. Se han gastado en una copia que pudo costar 10 mil sucres, se la pudimos regalar la Federación. Ella plantea, que la plata de los fondos de pensiones se lleven las agencias colocadoras de ahorro de pensiones, que no es simplemente que una mañosería, para llevársela a la banca, una banca quebrada y corrupta, que sigue quebrándose como el Banco Popular. La plata es de los afiliados, y esa plata debe capitalizarse en el Banco de

*C. Gutiérrez*

los Afiliados. Se viola la autonomía del IESS, proponiendo una junta directiva, que de hecho es la misma Comisión Interventora, que lleva 13 meses, y lo único que ha hecho es cerrar los hospitales del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se plantea, señores diputados, el tema del copago, que compremos nosotros mismos los aportantes, la salud al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que vende los servicios a instituciones públicas y privadas, cuando en las instituciones públicas ya están cobrando la salud en este país. Por lo tanto, condenamos y rechazamos esa propuesta. A nivel de las jubilaciones, a los compañeros les dicen que trabajen 40 años de vida, que se jubilen a los 60 y solo reciban de esos 40 años, 15 años de jubilaciones, para que después vayan a ser mendigos o se ponga la soga al cuello, o se envenenen, como está sucediendo con los jubilados de Perú, Argentina, Chile. Nosotros creemos que esto viola el principio de la solidaridad. Y el tema nuestro, el tema del Seguro Social Campesino, señor Presidente y señores diputados, nos plantean a nivel de sujeto de afiliación, que los que trabajamos a machete y pescadores artesanales debemos ser los únicos sujetos de afiliación, y que debemos aportar 10 mil sucres por cada miembro de familia. Señores, disculpen, en el campo sí tenemos jefe de familia, donde se viola el Artículo 60 de la actual Constitución, referente al Seguro Social Campesino. Y que nosotros, los campesinos, además de aportar estos 10 mil sucres, vayamos a comprar los servicios; y que a nosotros los campesinos se nos haga un diagnóstico, de que cada organización si tiene plata o si no tiene menos de 40 años, se pueda tener el sistema de copagos. Cuando los problemas reales en el campo son de pobreza y miseria, consecuencia de ello habrá problemas de enfermedad. Y los problemas degenerativos? Qué vamos a hacer señores. Eso es lo que nos plantea esa Comisión Interventora. Y lo peor, señores, que desde 1973, ponen como ayuda al programa del Seguro Social Campesino, 15 millones 600 mil, y que se mantiene vigente, entiendan bien, 15 millones 600 mil sucres devaluados, no son dólares, señores, sucres, a un programa de 1 millón de afiliados, cuando muchos sabemos cuánto les

C. Antezola

han dado a los banqueros, más de 2 mil millones de sucres. Y no nos hablan tanto de los campesinos? Que los están protegiendo. Y lo peor, señores diputados, que desde 1983, ese aporte miserable de 15 millones 600 mil, más el aporte que hace del 030% al programa no lo pagan. Muchos han gobernado, desde Oswaldo Hurtado, Febres Cordero, Rodrigo Borja, Sixto Durán-Ballén, Abdalá Bucaram, Fabián Alarcón y, hoy día el Gobierno de Mahuad, no han pagado eso, una deuda de más de 130 mil millones de sucres, y consecuencia de ello, están cerrados los dispensarios, no hay médicos, no hay fármacos, y nos imponen un plan de acción que se cierren los dispensarios del país, porque no tienen beneficiarios. En las 22 provincias del país, existen 573 dispensarios. Y el Artículo 60 dice que hay que ampliarlo y fortalecerlo. Pero esa Comisión Interventora, nos manda a reducirlo, y que proporcionalmente al número de afiliados en general, debemos afiliarnos al seguro social campesino. En ese marco, señores, nosotros creemos que el tema del banco del afiliado, es una propuesta que tiene que consolidarse, y que ustedes, señores diputados, tienen que recogerla como alternativa para activar el aparato productivo popular en beneficio de los trabajadores, de los maestros, de los campesinos. Que el Congreso Nacional de afiliados, debe ser el instrumento rector que apunte a reactivarlo, a fortalecerlo, a ampliarlo, a tecnificarlo, a racionalizarlo, a objetivizar este Instituto Ecuatoriano. Nosotros no estamos de acuerdo como está, la corrupción campea. En Manabí se han llevado en la Regional 6, más de 200 millones de sucres los trabajadores de la Institución y quienes la dirigen, en supuestos actos de contubernio por quienes han manejado la Institución, que no son los afiliados, y en consecuencia, es el problema real de nuestra Institución. En ese marco de situaciones, he escuchado a algunos diputados, que este problema de la seguridad social no es de hoy, y no es para mañana, sino que servirá de hecho, para asegurar a las futuras generaciones que vendrán, para mantener a esos jubilados, bajo el principio de la solidaridad, que los jóvenes aporten para los ancianos; que los sanos aporten para los enfermos; que los trabajadores

*C. Cordero*

en general para el Seguro Campesino y para los afiliados, que aportamos con el 83% de los productos de primera necesidad, que ustedes bien se alimentan, señores diputados. Hoy que quede bien en claro, señores diputados, que el problema de las privatizaciones, en las proformas presupuestarias de lo que es salud, educación, seguridad social y áreas estratégicas, no debe pasar, y no puede pasar, porque es una bomba de tiempo la que hay allí. La existencia mismo de los problemas esenciales, que en esa proforma deben estar el aparato productivo popular, los créditos para los verdaderos productores a bajos intereses y a largo plazo; que en ese presupuesto del Estado no se ponga el 2% de la salud ni el 7% de la educación, y el 50% de la deuda externa; que esa plata sea para reactivar el aparato productivo popular y todos los servicios de exigencias que necesita el pueblo ecuatoriano. Nosotros venimos aquí, a exigir que se cobre el impuesto a los evasores empresarios que son más de 13 mil; que se cobre correctamente a través de la Corporación Aduanera los más de 2 mil millones de dólares; que se combata la corrupción donde se llevan más de 2 mil millones de dólares al año, en actos corruptos. El pueblo no quiere más impuestos, este pueblo. Ese impuesto del 10 al 15 % icuidado! También de ese impuesto de la circulación a capitales, que dizque muchos no están de acuerdo, esperamos que así sea; que no se les cobre el impuesto a la renta a los compañeros que se les ha rebajado de 80 a 30 millones de sucres que ganan, sucres, no dólares. Señores, estas son las alternativas y son las exigencias de los afiliados al seguro campesino, bajo esta organización que no está en la mesa de diálogo, que no va a la concertación, que no irá y se mantendrá frontal como lo hicimos en abril del 98, defendiendo los intereses populares, esta es la Federación. En el marco de eso, señores diputados, planteo aquí a ustedes, que se pronuncien públicamente por el archivo a esta reforma salvaje e inhumana y corrupta de la seguridad social; públicamente aquí, donde han venido los compañeros de mi patria, de todos los sectores y rincones, hombres y mujeres, que se pronuncien, digo nuevamente; caso contrario este pueblo campesino, que trabaja de sol a sol, este pueblo

*C. Antuña*

campesino que forja la historia, será avocado a tomarse las calles y las carreteras si no es escuchado; queda planteado. Vamos a morir como el árbol, de pie, con dignidad, defendiendo a este Ecuador. Y las organizaciones del campo tenemos nuestros objetivos claros, si siguen sordos e indolentes. El Gobierno popular patriótico, por una patria libre y soberana, vamos a construirlo, este campesino el obrero, el maestro, y quedan advertidos. Gracias, señores.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Declaro clausurada la Comisión General. Clausuramos la sesión, y convoco para mañana a las nueve de la mañana. -----

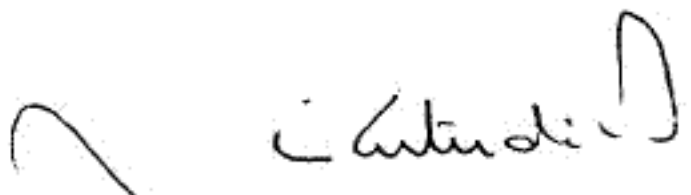
## III

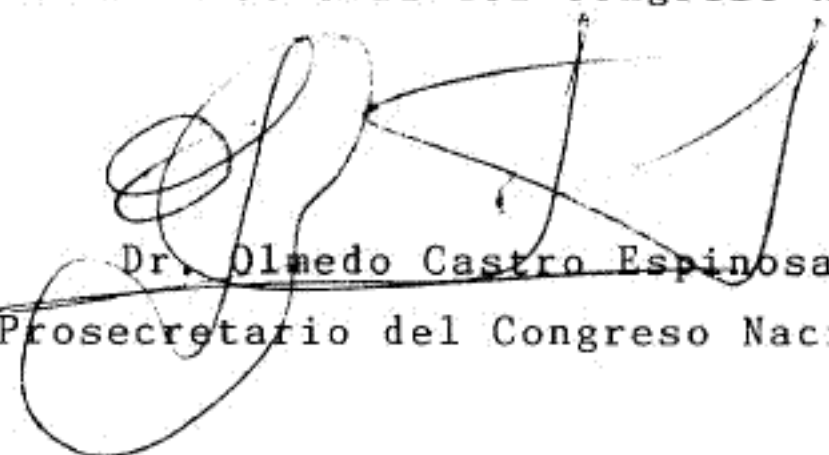
EL SEÑOR PRESIDENTE. Clausura la sesión, siendo las trece horas, cincuenta y cinco minutos. -----

Ing. Juan José Pons Arízaga,  
Presidente del Congreso Nacional

  
Nina Pacari Vega

Dra. Nina Pacari Vega Conejo,  
Segunda Vicepresidenta del Congreso Nacional

  
Licdo. Guillermo Astudillo Ibarra,  
Secretario General del Congreso Nacional

  
Dr. Olmedo Castro Espinosa  
Prosecretario del Congreso Nacional